The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO

DEL

TERRITORIO DE

NUEVO MEJICO,

SIENDO LA

PRIMERA SESION DE LA CUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRINCIPIADA Y TENIDA EN LA CIUDAD DE SANTA FE, DICIEMBRE 7 de 1857.

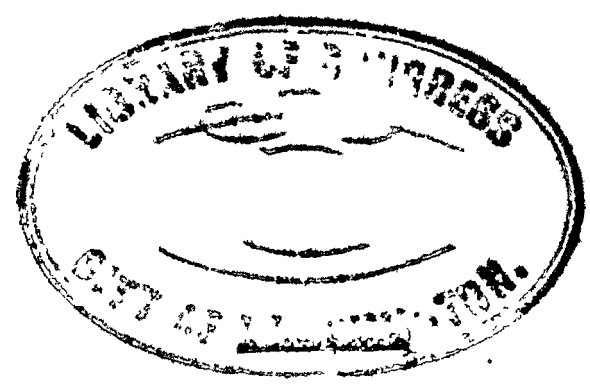

1858

T87
.N6
1857/58 b.s

DIARIOS DE CONSEJO.

Siendo este el dia prescrito por la ley de este Territorio para que la Asamblea de este Territorio de Nuevo *Me*jico se reuna, las siguientes personas Consejeros electos aparecieron en la sala del Consejo—á saber:

Del Distrito compuesto del condado de Taos:

El Hon. Albino Chacon, Lafayette Head y Jose Benito *M*artinez.

Del Distrito compuesto del Condado de Rio Arriba:

El Hon. Pedro Salazar y Geronimo Jaramillo.

Del Distrito compuesto de los Condados de Santa Fe y San Miguel:

El Hon. Nazario Gonzales, Donaciano Vigil y *Mi*guel Sena y Romero.

Del Distrito compuesto de los *C*ondados de Santa Ana y Bernalillo:

El Hon. Jesus *M*aria Baca.

Del Distsito compuesto del Condado de Valencia:

El Hon. Juan José Sanchez.

Del Distrito compuesto del Condado del Socorro:

El Hon. Mariano Silva.

Del Distrito compuesto del Condado de Doña Ana.

El Hon. Cesario Durán.

El consejo fué llamado al orden por el Hon Donaciano Vigil, cuando

A propuesta del Sr. Sena y Romero, el Sr. Jesus Maria Baca fue electo *P*residente pro tempore.

*S*obre propuesta, el Sr. Narciso *S*antiestevan fue nombrado *S*ecretario pro tempore.

Entonces los miembros presentes presentaron sus certificados de eleccion, los cuales,

A propuesta del Sr. *S*ena y Romero, fueron referidos á una comision especial de cinco compuesta de

Los Sres. Sena y Romero, *C*esario Duran, Albino *C*hacon, Pedro Salazar y Nazario Gonzales.

A propuesta, el consejo se prorogó hasta las 4 de la tarde.

Sesion de la Tarde.

Se reunio el consejo segun proroga.

La comision especial á la cual fueron referidos los credenciales de los miembros electos, informa, que la comision ha examinado cuidadosamente, el asunto à ellos presentado, y halla que los credenciales de los respectivos miembros son propiamente estendidos y autorizados, y recomienda, que los varios miembros tomen sus asientos.

*C*ayo informe fué adoptado.

Sr. *D*onaciano Vigil propuso que una comision de tres fuese nombrada para visitar al Hon. Kirby Benedict, juez asociado de la corte suprema de este Territorio, suplicando administrar el juramento de oficio á los miembros presentes. Aceptado.

El Presidente entonces nombró la siguiente comision, á saber:

Los *S*res Vigil, Sena y Romero y Durán.

La comision, despues de una corte ausencia, volvió acompañada del Hon. K. Benedict, el cual pcocedió á administrar el juramento de oficcio ál os miembros presentes, cuando

A propuesta del Sr. *S*alazar, el consejo procedio á elijir los oficiales para la presente sesion.

Sr. Salazar nominó al Hon. Donaciano Vigil, para Presidente de este cuerpo durante la presente sesion, y

No habiendose hecho ninguna otra nominacion, Sr. Vigil fué declarado debidamente electo Presidente. Sobre que él tomó el juramento como tal, manifestò sus gracias en unas pocas observaciones propias por el honor conferido á él en elijirle para presidir sobre este Hon. *C*onsejo durante la presente sesion, y tomó su asien*t*o.

Sr. Sena y *R*omero, nominó entonces al Sr. Carlos P. Clever, para Escribano Principal, y no siendo hecha ninguna otra nominacion, y siendo tomada la votacion, el Presidente anuncio al Sr. Carlos P. Clever, unanimemente electo Escribano Principal del consejo durante la presente sesion.

Sr. Head propuso al Sr. Jesus Maria Pacheco, como Escribano asistente, el cual, siendo electo fué declarado por el Presidente como derechoso á su asiento como tal.

Sr. Sena y Romero nominó al Sr. Lorenzo Martin para el destino del Escribano copiante, y no siendo hecha ninguna otra nominacion, y siendo tomada la votacion, él fue declarado unanimemente electo Escribano copiante.

Sr. Baca nominó entonces al Sr. Narciso Santiestevan, como Escribano enregistrante; no habiendose hecho ninguna otra nominacion, él fuè declarado por el Presidente, unanimemente electo Escribano enregistrante.

Sr. Sena y Romero nominò entouces al Sr. Sebastian Gonzales para el destino de Sargento de Ordenes.

Sr. *C*hacon, nominò al Sr. Matias *M*edina para el mismo testino, cuando sobre la tomada de la votacion,

*S*r Gonzales recibio 6 votos y
Sr. *M*edina " 5 "

De consiguiente, Sr. Gonzales, fue declarado debidamente electo Sargento de ordenes.

A propuesta del Sr. Head, Sr. Medina fue declarado unanimemente electo Portero, cuando

Sr. Head nominò al Sr. Jose Sacon como Interprete.

Sr. Sena y Romero nominó al Sr. *C*. Blumner, para el mismo destino.

A propuesta del Sr. Head, la eleccion de Interprete fue suspendida.

Los oficiales electos aparecieron, tomaron el juramento de oficio de costumbre, el cual fuè administrado á ellos por el Hon. Kirby Benedict, juez asociado, y entraron en el desempeño de los deberes en sus respectivos oficios.

De la mesa del Presidente.

Una peticion dirijida á este ramo de la Asemblea de Henrique Connelly, un residente del condado de Bernalillo, contestando el derecho de Serafin Ramirez, al cual el certificado de eleccion fue concedida, para un asiento en el consejo por el dicho condado, cuya peticion era acompañada por deposiciones y testimonio tomado en el caso, la cual fue leida, y sobre propuesta de Sr. Sena y Romero, la peticion y papeles acompañados fueron referidos á una comision especial de cinco miembros, compnesta de

Los Sres. Sena y Romero, Duran, Chacon, Salazar y Gonzales.

A propuesta de Sr. Head, la cámara procedio á la eleccion de Interprete, cuando

Sr. Sena y Romero nominó al Sr. Carlos Blumner, y no habiendo sido hecha ninguna otra nominacion, èl fue declarado unanimemente Interprete.

Sr. Blumner aparecio entonces, tomò el juramento de oficio, y entrò en el desempeño de sus deberes.

La comision á la cual fue referida la peticion y papeles acompañados de Henriques Connelly, contestando de derecho de Jose Serafin Ramirez á un asiento en este cuerpo como un miembro del consejo legislativo del distrito compuesto de los condados de Santa Ana y Bernalillo por su Presidente informan en sustancia como sigue:

SR. PRESIDENTE:

La comision á la cual fue referido el caso de la eleccion contestada entre Henriques *C*onnelly y José Serafin Ramirez tiene al honor de informar al Hon. Consejo: que han ecsaminado cuidadósamente los papeles y evidencia en la contesta. y apareciendo por los documentos ante su comision, que Henrique Connelly, procedio acorde á la ley en la contesta ante la propia autoridad, y que José Serafin Ramirez rehuso aparecer y responder, y que la evidencia ante vuestra comision, segun manifestada, Henrique Connelly es legalmente intitulado à su asiento en este cuerpo como un miembro del condado de Bernalillo, por lo tanto, recomendamos que Henrique *C*onnelly, sea informado para presentarse y tomar su asiento como un miembro de este consejo legislativo, y que las siguientes resoluciones sean adoptadas:

Resuelvase par el consejo legislativo del Territorio de Nuevo Mejico:

Resuelto: Que el Sr. José Serafin *R*amirez, no es debidamente electo miembro de este cuerpo por el condado de Bernalillo.

Resuelto ademas: Que el Sr. Henrique Connelly, es la persona legalmente electa por los votantes calificados de los condados de *S*anta Ana y Bernalillo, como un miembro al consejo legislativo, y por lo tanto, es intitulado á su asiento en este cuerpo como tal."

*C*uyo informe y resoluciones adjuntas, fueron unanimemente adoptadas, Sr. Henrique Connelly, entoncas comparecio, tomo el juramento oficial, y fue admitido à tomar asiento como un miembro de este cuerpo por el condado de Bernalillo.

Cuando el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

MARTES, DECIEMBRE 8 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Sr. Sena y Romero ausente.

Sr. Sanchez ofrecio la siguiente resolucion.

Resuelvase por el Consejo Legislativo: Que una comision compuesta de tres miembros sea nombrada por el Presidente para informar á la Hon. Camara de Representantes, que el consejo se ha organizado y está listo para cooperar con la camara en el desempeño de sus deberes legislativos."

Cuya resolucion fué adoptada.

La comision fue compuesta de

Los Sres Sanchez, Chacon y Martin.

Una comision de la camara fue anunciada y recibida, informando al consejo, que la camera de Representantes se habia organizado, y

estaba lista para cooperar con el consejo legislativo, en el desempeño de sus deberes legislativos.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion :

Resuelvase por el consejo legislativo :

Que una comision sea numbrada por el Presidente del consejo, consistente de tres miembros para obrar en conjunto con otra comision igual de la camara de Representantes, para informar al Gobernador de la organizacion de ambas camaras de la Asamblea Legislativa, y que ellas están prontas para recibir cualesquiera comunicacion que él sea justoso dirijirles."

Cuya resolucion fue adoptada.

La comision fue compuesta de

Los Sres. Connelly, Head y Jaramillo.

A propuesta de Sr. Duran, el Escribano Principal fuè instruido de informar a la camara de Representantes de la adopcion de la anterior resolucion.

Sr. Sena y Romero comparecío, ofrecio sus escusas por su ausencia, las cuales siendo saisfactorias, cuando

A propuesta de Sr. Baca, Sr. Sena y Romero fue permitido tomar su asiento.

Sr. Head ofrecio la siguiente resolucion :

Resuelto : Que el Secretario Principal sea instruido por el Presidente del Consejo para remitar una lista de los miembros y oficiales del Consejo á la Cámara de Representantes.

Cuya resolucion fue adoptada.

Sr. Connelly propuso que el Secretario Principal fuere instruido de procurar un buen reloj para el uso del Consejo, cuya propuesta fué unanimemente adoptada.

Sr. Durán ofrecio la siguiente resolucion :

Resuelto : Que el Secretario Principal sea instruido de remitir á S. E. el Gobernador, una lista de los miembros y oficiales electos del Consejo Legislativo.

Cuya resolucion fué adoptada.

Sr. Sena y Romero ofrecio la siguiente resolucion :

Resuelto por el Consejo Legislativo :

Que una comision compuesta de cinco miembros sea nombrada por el Presidente para formar reglas para el gobierno del Consejo durante la presente sesion del mismo, y que dicha comision sea instruida de informa sobre el asunto tan pronto como sea posible.

Cuya resolucio fue adpotada.

El Presidente entonces nombró á :

Los Sres. Sena y Romero, Baca, Durán, Gonzales y Salazar, dicha comision, sobre que

El Consejo se prorogó hata las 4 de la tarde.

Sesion de la Tarde.

Se reunion el *C*onsejo segun proroga.

Sr. *S*anchez Presidente de la comision nombrada para informar á la Cámara de *R*epresentantes, que el Consejo *L*egislativo se habia organizado, y estaba listo para entrar en el desempeño de sus deberes, informo que la comision habia cumplido con los deberes à ellos asignados.

Cuyo informe fué adoptado.

*S*r. Sena y Romero de la comision á la cual fué referido el asunto de formar un plan de reglas para el *C*onsejo hizo el informe siguiente á saber:

*L*a comision á la cual fué referido el asunto de formar reglas para el gobierno del Consejo, pide la venia para informar que ellos hantenido el asunto bajo consideracion y recomiendan la adopcion de las siguientes resoluciones:

Resuelto: Que las reglas anteriores del Consejo de sus sesiones previas, sean adoptodas para el uso de la presente sesion.

Resuelto ademas: Que el Secretario Principal es por está instruido de tener un numero suficiente de copias de estas reglas adoptadas para el uso del Consejo,

Cuya informe y resoluciones fueron adoptadas.

Una comision de la Cámara de Representantes fué anunciada y recibida, la cual informó al Consejo que la Cámara habia concurrido en la adopcion de la resolucion del Consejo proveyendo por el nombramiento de una comision de Ambas Cámaras para pasar á informar á S. E. el Gobernador que Ambas Cámaras de la Asamblea se habian organizando, cuando.

Sobre propuesta el Consejo se prorogó hasta mañanaá las 10 del dia.

Miercoles, Diciembre 9 de 1857.

Se reunio el Consejo segun proroga.
Los Sres. Baca y Jaramillo ausentes.
El diario de ayer fue leido y adoptado.

A propuesta de Sr. Salazar, un voto de gracias fueron dadas al Hon. Kirby Benedict en un conjunto de resoluciones por su cortecia en administrar el juramento á los miembros y oficiales del consejo, una copia de cuyas resoluciones fue por orden del consejo transmitida al Hon. Juez K. Benedict.

Sr. Sena y Romero ofrecio la siguiente resolucion.

Resuelvase por el consejo legislativo:

Que el Secretario del Territorio sea requerido de habilitar al consejo con numero suficiente de copias de las reglas adoptadas por el consejo para el uso del mismo.

Cuya resolucion fue adoptada.

Sr. Connelly, con permiso, introdujo una resolucion de ambas camaras proveyendo por el nombramiento de una comision para visitar á S. E. el Gobernador, è informarle, que ambas camaras de la Asamblea estaban listas para oir su mensaje.

La cual fué leida la primera vez.

A propuesta de Sr. Sanchez, las reglas fuēron suspendidas, y la resolucion leida la tercera vez.

Cuando, sobre propuesta del Sr. Connelly, las reglas fueron ademas suspendidas, la resolucion fue leida la tercera vez y pasó.

La comision por parte del consejo fue compuesta de

Los Sres. Connelly, Sena y Romero y Head.

Sr. Jaramillo, comparecio, dio sus escusas por su ausencia, las cuales fueron satisfactorias, y él tomó su asiento.

Una comision de la camara de Representantes fue anunciada y recibida, la cual informó al consejo, que la camara habia concurrido en el pasaje de la resolucion de ambas camaras originada en el consejo proveyendo por el nombramiento de una comision de ambas camaras para visitar à Su Esc. é informarle, que ambas camaras de la Asambléa se han organizado, y estaban prontas para recibir cualesquiera comunicacion que él tenga á bien dirijirles.

A propuesta del Sr. Connelly, el consejo tomó un receso de cinco minutos.

Habiendo espirado el tiempo, el consejo fue llamado al orden, cuando

A propuesta del Sr. Connelly:

Resuelto, que el consejo ahora se reuna con la camara de Representantes, en la sala de Representantes, con el fin de recibir á Su Escelencia el Gobernados y oir su mensaje.

Sesion de Ambas Camaras.

El consejo legislativo y camara de Representantes, habiendose reunido, en sesion de ambas camaras, en la sala de Representantes, Su Escelencia, el Gobernador del Territorio de Nuevo Mejico, Abraham Rencher, se presentò acompañado por la comision de ambas camaras, y Su Escelencia leyó, su primer mensaje annual.

[Vease el diario de la camara, pag. 9]

A propuesta del Sr. Connelly, la sesìon de ambas camaras se levantó, y el consejo se retiró á su camara.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelto por el consejo legislativo:

Que siendo necesario un Vice-*P*residente con el fin de proceder con nuestras deliberaciones en caso de enfermedad, auseneia, ú otra causa que pueda evitar al Presidente atender á este ramo de la Asemblea, nosotros procederemos, ahora á elijir por *viva voce*, un Víee Presidente para el consejo legislativo.

Cuya resolucion fue adoptada. *C*uando

Sr. Connelly nominó al Sr. Sena y Romero como candidato para Vice Presidente.

Habiendose tomado la votacion *S*r. Sena y Romero fue declarado unanimemente para Vice Presidente durante la presente sesion.

El consejo entonces se prorogo hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

Jueves, Diciembre 10 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Habiendo presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El *P*residente entonces anuncio las siguientes comisiones permanentes, á saber:

Sobre lo Judicial:
Los Sres. *M*artinez, Duran y Head.
Sobre negocios Territoriales:
" " Chacón, Salazar y Silva.
Sobre agricultura y manufactura:
" " Sanchez, *C*onnelly y *S*ena y Romero.
Sobre Rentas:
" " Duran, Chacón y Salazar.
Sobre milicia:
" " Gonzales, *S*ilva y Martinez.
Sobre Educacion y Escuelas:
" " Raca, *S*alazar y Sanchez.
Sobre corporaciones:
" " Connelly, *S*ena y Romero y Jaramillo.
Sobre caminos y Asequias:
" " Salazar, Chacón y Silva.
Sobre Privilegios y Elecciones:
" " Sena y Romero, Baca y Duran.
Sobre Imprenta:
" " Head, Connelly y Sanchez.

Sr Jaramillo ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelto: Que el Secretario del Territorio sea instruido de con tratar, y pagar de los fondos legislativos, la impresion de quinientas copias del Mensaje de Gobernador; cuatrocientas copias en Español, y cien copias en Ingles, las cuales serán distribuidas entre los miembros del consejo por el Sargante de Ordenes."

Resuelvase ademas: Que el Sargento de Ordenes es por esta requerido de suplir á cada miembro con dos velas diarias para su uso en sus trabajos legislativos, el cual recibirá las mismas del Secretario Principal."

Cuyas resoluciones fueron leidas, y sobre propuesta de Sr. Jaramillo fueron puestas sobre la mesa.

De la mesa del Presidente:

La siguiente comunicacion fue recibida de la camara de Representantes.

La siguiente es una lista de la camara de Representantes de Nuevo Mejico, de la primera session comenzada el dia 7 de Diciembre de 1857."

Merrill Ashurst, *P*residente.
Richard H. Tompkins, Sécretario Principal.
Joaquin La Riva, Secretrrio Asistente.
Tomas *S*alazar, Escribano copiante.
José F. Sisneros, Escribano Enregistrante
Maximo Montoya, Sargento de Ordenes.
Jose Maria Archuleta, Portero.
R. M. Stephens, Interprete.

R. H. TOMPKINS, Secret. Principal.

Un mensaje fue recibido de la camara por R. H. Tompkins, Secretaria *P*rincipal, anunciando el pasaje de una resolucion de ambas camaras, por la camara, relativa á la impresion del mensaje de Su Esc., y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje de la misma.

La Resolucion de Ambas Cámaras orijinada en la Cámara fuĕ leida, cuando

A propuesta del *S*r. Chacon las reglas fueron suspendidas, y la resolucion de ambas cámaras fue leida la segunda vez por su titulo.

Sr. *S*ena y Romero ofrecio la siguiente enmendacion, insertar despues de la palabra "distribucion" las palabras "por sus respectivos Secretarios Principales."

Cuya enmendacion fue adoptada.

Sr. Head ofrecio una enmendacion la cual él retiro despues.

A propuesta de Sr. Head las reglas fueron suspendidas con el fin de dar á la resolucion de ambas cámaras su tercera lectura, y pasó como enmendada, cuando

El Consejo se prorogò hasta las 4 P. M.

Sesion de la Tarde.

Se reunio el consejo segun proroga.
El consejo se prorogo hasta mañana á las 11 A. M.

Viernes, Diciembre 11 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.
Los Sres. Head y Sena y Romero ausentes.
El dairio de ayer fue leido y aprobado.
La siguiente comunication fué recibida y leida.

Sr. Presidente:

He sido atacado ayer por una calentura y me halló incapaz de asistir á la sesion de hoy, y por lo mismo suplico la indulgencia del consejo, y espero ser escusado.

Su servidor
M. SENA y ROMERO.

Deciembre 11 de 1857.

Sobre propuesta, Sr. Sena y Romero fue dispensado.

Un mensaje fue recibido de la cámara por R. H. Tompkins, su Secretary Principal, informando al consejo que la cámara habia pasado un proyecto autorizando la eleccion de un impresor publico, y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje del mismo.

Sr. Connelly pìdio una reconsideracion de la votacion tomada sobre el pasaje de la resolucion de ámbas cámaras relativa á la impresion del mensaje del Gobernador, lo cual fué concedido.

La resolucìon de àmbas cámaras estando en su segunda lectura, Sr. Connelly ofrecio la siguiente enmendacion:

Donde dice "dos mil copias" insertar "mil copias," setecientas cincuènta en Español y doscientas cincuenta en Yngles.

Cuya enmendacion fue adoptada.

La resolucion de ámbas cámaras fué entonces leida la tercera vez y pasó.

A propuesta de Sr. Connelly, se tomo aecion de los negocios de la mesa del Presidente.

La seguiente comunicacion de Gobernador fué leida:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé, Diciembre 10 de 1857.

HON. DONACIANO VIGIL,
PRESIDENTE DEL CONSEJO *LEGISLATIVO*,

SENOR:

En contestacion à la resolucion del consejo suplicando 13 copias de las leyes del Territorio para suplir á los miembros del consejo, manifestare á Vds. que habiendo examinado hallo que no hay un numero suficiente de copias lo cual me impide poder habilitar á cada miembro de la Asamblea con una copia, un numero de copias, ademas ha sido depositado en la libreria á donde los miembros pueden ocurrir.

Segun la practicia del Secretario del Territorio, cada un miembro de la Asamblea que desee tener una copia puede tener el uso de la misma durante la sesion, dando un recibo para el retorno de la misma al fin de la sesion. Esta practica debe llevarse adelante.

Yo ordenaré en adicion que el Presidente sea habilitado con una copia para el uso del consejo durante la sesion.

A. RENCHER, Gobr.

El proyecto de la cámara autorizando la eleccion de un impresor publico fue leido la primero vez.

Sobre propuesta las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la segunda vez, cuando

A propuesta de Sr. Head, las reglas fueron ademas suspendidas, el proyecto fue leido la tercera vez y paso.

A propuesta de Sr. Jaramillo las resoluciones ofrecidas por él el dia anterior fueron tomadas, cuando

Sr. Jaramillo retiró dichas resoluciones.

El consejo se prorogó entonces hasta el lunes procsimo á las 10 de la mañana.

LUNES, DICIEMBRE 14 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Siendo una mayoria presente el diarío de la ultima sesion fue leido y aprobado.

Sr. Chacon en la silla.

Sr. Vigil introdujo una resolucion de ambas cámaras en referencia á la propriedad Territorial. la cual fue leido la primera vez.

Sobre propuesta de Sr. Vigil, siendo suspendidas las reglas para el efecto la resolucion fue leida la segunda vez, cuando

A propuesta de Sr. Sena y *R*omero la resolucion fue referida á la comision sobre Negocios Territoriales.

Sr. Chacon ofrecio un proyecto intitulado un acto dando jurisdicion á los Jueces de paz fuera del condado en que son electos, el cual fue leido la primero vez.

A propuesta de Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas y el proyecto fuè leida la segunda vez por su titulo, cuando

A propuesta de Sr. Sena y Romero, el proyecto fue referido á la comision sobre lo Judicial.

A propuesta de Sena y Romero el consejo procedio á tomar accion de los negocios de la mesa del Presidente.

Una resolucion de ambas cámaras oiijinada en la cámara en referencia al Hon. Perry E Brocchus, fue leida la primera vez.

A propuesta de Sr. Sena y Romero siendo suspendidas las reglas para el efecto, la resolucion de ambas cámars fue leida la segunda vez.

Sr. Head propuso que se suspendiesen las reglas con el fin dar á dicha resolucion su tercera lectura. Concedido.

La resolution de ámbas cámaras fue leida la tercera vez.

Pendiente el pasaje de dicha resolucion, Sr. Durán llamo por los sies y nóes.

Los que votaron en la afirmativa son:

Los Sres. Chacon, *C*onnelly, Head; Gonzales, Sena y Romero, Salazar, Sauchez, Silva, Martinez y Sr. *P*residente.

Los que votaron en la negativa son:

Los Sres Baca y Duran.

Ausente Sr. Jaramillo.

De consiguiente la resolution de ambas cámaras pasò.

El consejo se proroga hasta mañana á las 11 del dia.

Martes, Diciembre 15 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente, Sr. Sena y Romero.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Sena y Romero con permiso introdujo un proyecto intitulado un acto para evitar dificultades con los Indios, el cual fue leido primera vez.

A propuesta de Sr. Durán siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo, cuando

Sr. Head ofrecio la siguiente enmendacion :

Sera el deber especial de cada oficial, Juez ó condestable, vigilar sobre sus respectivas condados y precintos, en conformidad con las provisiones de esta ley.

Cuya enmendacion fue adoptada.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente enmendacion :

Despues de las palabras "cien pesos," insertar "no mas que un mil pesos, y será aprisionado hasta dicha suma sea pagada, ó aprisionado á la discrecion de la corte que tenga jurisdiccion en el caso.

Cuya enmendacion fue adoptada.

A propuesta de Sr. Jaramillo, el proyecto fue referido á una comision especial de tres miembros, compuesta de los Sres. Jaramillo, Sena y Romero y Baca.

Sr. Chacón. de la comision sobre Negocios Territoriales, á la cual fue referida una resolucion de ambas camaras, autorizando á Su Escelencia el Gobernador para tomar posesion de todas las tierras pertenecientes at Palacio, en el nombre de Territorio, devuelve la misma al consejo sin enmendacion, y recomienda su pasaje."

Cuyo informe fue adoptado, cuando

Sobre propuesta, la dicha resolucion de ambas Camaras fue leida la tercera vez y paso

A propuesta de Sr. Connelly, el consejo procedio á tomar accion sobre el Mensaje de Gobernador.

Habiendose leido el mensaje, á propuesta de Sr. Connelly, la parte del mensaje en referencia á educacion, fue referida a la comision sobre educacion y escuelas.

Aquella parte del mensaje relativa á rentas fue referida á la comision sobre este asunto, y

Aquella parte de mensaje relativa á lo judicial, fue referida á su comision propia, cuando.

El consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Miercoles, Diciembre 16 de 1857.

Se reunío el consejo segun proroga.
Ausentes los Sres Duran y Martinez.
El diario de ayer fue leido y probado.
La siguiente comunicacion fue recibida.

Santa Fe, Diciembre 16 de 1857.

Al Presidente del Consejo:

Informo á Vd. y demas miembros del consejo, que á consecuencia de una enfermedad, y estando incapaz de atender á la sesion, por lo tanto, suplico ser dispensado.

JOSE BENITO MARTINEZ.

Cuya communicacion fue leida y sobre propuesta, Sr. *Martinez* fue dispensado.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelvase por el consejo: Que una comision sea nombrada por el Presidente para examinar proyectos copiados.

Cuya resolucion fue adoptada, cuando
La siguiente comision fue nombrada:
Los Sres. *Connelly*, Baca y Jaramillo.

Sr. Sena y Romero introdujo un proyecto intitulado, un acto, proveyendo por el cambio de lugar en casos pendientes ante la corte de distrito, el cual fue leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron suspendidas y el acto fue leido la segunda vez.

A propuesta de Sr. Connelly, el acto fue referído á la comision sobre lo judicial.

Sr. Baca, Presidente de la comision sobre educacion y escuelas, á la cual fue referída aquella porcion del mensaje del Gobernador relativa á este asunto, devuelve un memorial al congreso pidiendo una apropiacion suficiente para establecer escuelas en este Territorio, y recomienda la adopcion del mismo por el consejo.

Cuyo informe fue adoptado, y el memorial acompañado fue leido la primera vez.

Sobre propuesta, las reglas fueron suspendidas, y el Memorial leido la segunda vez, cuando

A propuesta de Sr. Sena y Romero, el Memorial fue referido al traductor para traduccion.

Sr. Jaramillo, Presidente de la comision especial á la cual fue referido un acto para evitar dificultades con los Indios, devuelve el mismo al consejo con enmendaciones, y recomienda su pasaje.

Cuyo informe fue adoptado.

El Proyecto segun devuelto por la comision, fue entonces leido la tercera vez, y

Sobre propuesta de Sr. Head pasó, cuando

El consejo se prorogò hasta mañana á las 11 del dia.

Jueves, Diciembre 17 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr. Martinez.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelto: Que una comision sea nombrada por el Presidente de esta camara para examinar la condicion de los edificios publicos, y dar una razon cierta por que la obra sobre ellos ha cesado, y recomendar las medidas necesarias que deben tomarse para la continuacion de la obra, y para la conclusion de la misma."

Cuya resolucion fue adoptada.

El Presidente entonces nombrô la siguiente comision, á saber:

Los Sres Connelly, Jaramillo y Gonzales.

Sr. Duran, de la comision sobre lo judicial hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre lo judicial, á la cual fue referido un acto, intitulado un acto, proveyendo por un cambio de lugar en la corte del distrito, ha tenido el mismo bajo consideracion, y devuelve el mismo al consejo sin enmendaciones, y recomienda su pasaje."

Cuyo informe fue adoptado, cuando

A propuesta de Sr. Duran, el proyecto fue leido la tercera vez y paso.

Sr Sena y Romero, con promiso, ofrecio la siguiente resolution:

Resuelto: Que una comision compuesta de tres miembros sea nombrada por el Presidente de esta camara yara tomar en consideracion aquella parte del Mensaje del Gobernador, que habia del Guardian y Guardian diputado de la prision Territorial." c

Cuya resolucion fue adoptada.
El *P*residente, entonces nombró la siguiente comision, á saber:
Los Sres. Sena y Romero, Chacón y Silva.
El consejo se prorogò entonces hasta mañana á las 11 del dia.

VIERNES, DICIEMBRE 18 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.
El diario de ayer fue leido y aprobado.
Sr. Martinez, de la comision sobre lo judicial, á la cual fue referido, un acto dando jurisdiccion á los jueces de paz fuera de sus condados, devuelve el mismo al consejo sin enmendaciones, y recomienda su pasaje.
Cuyo informe fue adoptado, cuando
El proyecto fue leido la tercera vez, y
A propuesta de Sr. Connelly, el proyecto fue puesto sobre la mesa por un dia.
Un mensaje fue recibído de la camara por R. H. Tompkins, *S*ecretario Principal, anunciando al consejo:
Que la camara habia nombrado una comision de conferencia para correjir un error en la resolucion de ambas camaras relativa al Juez Broechus, compuesta de Los Sres. Lovato, Silva y Lueras, y suplicando al consejo nombrase una comision igual para obrar en union con la misma."
Tambien, que la camara habia pasado una resólucion de ambas camàras, proveyendo para tener una sesion de ambas camaras, con el fin de elijir un impresor publico.
Sr. Connelly ofreció la siguiente resolucion:
Resuelvase por el consejo legislativo:
Que aquella parte del mensaje de *S*. E. el Gobernador, que trata del cambio del tiempo y lugar de tener las cortes de distrito de este Territorio, sea referida á la comision sobre lo judicial, con instrucciones de informar á esta camara, á fin de que la Asamblea pueda arreglar la diferencia de opinion existente entre *S*u Esc. y el Juez de la corte suprema de este Territorio relativa al asunto.
Cuya resolucion fué adoptada.
A propuesta de Sr. Duran, los Sres. Connelly y Sena y *R*omero fueron agregados á la comision sobre lo judicial.
A propuesta de Sr. Jaramillo, se tomó accion de los negocios de la mesa del *P*residente.
El memorial al congreso, pidiendo una apropiacion para el proposito de Escuelos en este Territorio, el cual ha sido devuelto por el tra-

ductor, fue, sobre propuesta de Sr. Connelly, leido la tercera vez y pasó.

La resolucion de ambas camaras, originada en la camara, en atencion al nombramiento de una comision de conferencia para correjir errores en las resoluciones de Brocchus, fue leida.

Sr. Head propuso, que el consejo concurriese en la misma.

Sr. Jaramillo pidio los sies y noes.

Los que votaron en la afirmativa son:

Los Sres. Head, Gonzales, Sena y Romero, Sanchez, Silva y Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa son:

Los Sres. Baca, Chacón, Duràn, Jaramilló, Salazar y Martinez.

De consiguiente, el consejo concurrio en el pasaje de la Resolucion de Ambas Camaras orijinada en la camara, autorizando el nombramiento de una comision de conferencia, cuando el Presidente nombrò la siguiente comision, á saber:

Los Sres Connelly, Head y Silva.

La siguiente Resolucion de la camara fue leida:

Resuelvase por la camara d Representantes:

"Que una sesion de ambas camaras unidas sea tenida en la sala de Representantes á las 3 de la tarde el dia de hoy con el fin de elijir un impresor público en cumplimiento al acto autorizando á la Asamblea Legislativa para elijír un impresor público."

Sr Jaramillo ofrecio enmandar como sigue Quitese á las 3 del dia de hoy, é insertese "para mañana."

Cuya enmendacion fue desechada.

A propuesta de Sr. Connelly, fué resuelto, que el consejo concurriese en la adopcion de la resolucion de la camara, relativa á una sesion unida, como especificado en la resolucion, con el fin de elijir un impresor publico, cuando

El consejo se prorogò hasta las 2½ de la tarde.

Sesion de la Tarde.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr. Jaramillo.

A propuesta de Sr. Connelly, el consejo se reunio en la sala de Representantes, con el fin de elijir, por voto de ambas, cámaras un impressor publico.

Sesion de Ambas Camaras.

El Hon. Consejo y *C*amara, de Representantes, habiendose reunido en sesion de ambas camaras en la sala de *R*epresentantes el Presidente anuncio que nominaciones para impresor publico estaban en orden, cuando

Sr. Connelly del Consejo, nominó al Sr. *C*eran St. Vrain.

*S*r. Gonzales de Taos, de la Càmara nominò al Sr. S. M. Yost.

Siendo tomada la votacion á viva voce, Sr. Ceran *S*t. Vrain recibio 35 votos.

Sr. S. *M.* Yost recibio 1 voto.

*S*r. Juan H. Mink recibio 1 voto.

De consiguienté el Presidente declaró al Sr. Ceran St. Vrain debidamente electo impresor publico por un año.

A propuesta de Sr. Connelly, la sesion de ambas cámaras se levanto y el Hon. Consejo se volvio á su cámara.

*S*iendo el consejo llamada al orden,

A propuesta de *S*r. Head, el *C*onsejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Sabado, Diciembre 19 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose una mayoria presente, el consejo procedio á los negocios, cuando

El diario de ayer fue leido a aprobado.

A propuesta de Sr. Durán el consejo procedio á tomar accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente.

Una comunicacion del Hon. Francisco Lopez, Juez de Prnebas del condado de San Miguel, relativa a las depredaciones cometidas por e

los Indios barbaros sobrè los habitantes de dicho condado, fue leido y á propuesta de Sr. *C*onnelly la comunication fue referida à la comision sobre Negocios Territoriales.

A propuesta de Sr. Chacon el proyecto intitulado "un acto dando jurisdiccion á los Jueces de *Paz* fuera del condado en que ellos son electos," fue tomado, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero dicho proyecto paso, cuando

El consejo se prorogò hasta el lunes procsimo á las 11 de la mañana.

Lunes, Diciembre 21 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio á los negocios.

El diario del *S*abado fue leido y aprobado.

Sr. Chacon, Presidente de la comision sobre Negocios Territoriales, á la cual fue referida la comunicacion del Juez de Pruebas del condado de San *M*iguel relativa á las depredacion de los Indios, hizo á esta cámara en conformidad con los provisiones de un acto aprobado Enero 31 de 1857, requiriendo á los los diferentes Jueces de Pruebas del Territorio informar á la Asamblea en la organizacion de la misma, todas las depredaciones de los Indios cometidas en sus respectivos condados durante el año pasado devuelve la misma al consejo y recomienda la adopcion de la resolucion que acompaña.

Cuyo informe fue adoptado, cuando

La resólucion acompañada fué leida, y

A propuesto de Sr. Durán siendo suspendidas las reglas para el efecto la resolucion fue leida la segunda vez, cuando

A propuesta de Sr. *C*onnelly la resolucion fue puesta sobre la mesa.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelto : Que el Secretario Principal es por esta autorizado y requirido de ordenar que sean hechas media docena de sillas para el uso del consejo, y que el precio de las mismas sea pagado de los fondos apropiados para los fines Legislativos.

Cuya resolucion fué adoptado.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelvase por el Consejo Legislativo : Que una comision de tres miembros sea nombrada por el Presidente de la misma para examinar las leyes ahora en fuerza con respecto á la Jurisciccion de los Jueces de Paz y Jueces de *P*ruebas en causas criminales, y que informe á esta Cámara respecto á la necesidad de estender y aumentar su jurisdiccion en dichas causas.

Cuya resolucion, sobre propuesta de Sr. Sena y Romero fue adoptada, cuando

El Presidente nombró la siguiente comision, à saber:

Los Sres. Connelly, *M*artinez y Jaramillo,

Sobre que, el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Martes, deciembre 22 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Señor Connelly.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Jaramillo pidio una llamada de la camara—concedido.

Habiendose llamado la lista, fué hallado el Sr. Connelly ausente.

Las puertas de la camara fueron cerradas, y el Sargento de ordenes fue mandado en busca del Sr. Connelly, el ausente.

El Sargento de Ordenes volvio despues de una corta ausencia, con el Sr. Connelly en custodia. Sr. Connelly ofrecio una escusa satisfactoria por su ausencia y fué permitido tomar su asiento.

Sr. Head, de la comision de conferencia á la cual fue referida la resolucion de ambas camaras relativa al Juez Brocchus, informa, que la comision de Ambas Camaras ha adoptado la siguiente enmendacion. Quitaren la segunda linea despues de la palabra "pasadas," lo siguiente "á la primera sesion de la ultima Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico," ẽ insertar "por la Asamblea Legislatiua del Territorio de Nuevo Mejico aprobada Diciembre 31 de 1855."

El informe y enmendacion fueron unanimemente adoptados.

Sr. Sena y Romero ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelto por el Consejo Legislativo:

Que una comision de tres sea nombrada por el Presidente para obrar con otra igual de la camara de Representantes, como una comision de conferencia con el fin de investigar si los Jueces de Pruebas de los diferentes condados han hecho ó nó sus retornos, como requeridos de hacerlo, de las depredaciones cometidas por los Indios barbaros, por un acto de la Asamblea Legislativa aprobado Enero 31 de 1857, y en caso que dichos retornos no hayan sido hechos á una ú otra de las Camaras de la Asamblea, dicha comision de conferencia informarà que sean tomadas tales medidas como ellos estimen espedientes para obtener las mismas.

*C*uya resolucion fue adoptada, y la siguiente comision fue nombrada, á saber:

Los Sres. Sena y Romero, Baca y Durán.

A propuesta de Sr. Connelly, el Consejo se puso en receso por 10 minutos.

Habiendo sido el Consejo llamado al orden, fue recibido un mensaje de la *C*ámara de Representantes por el Sr. *R.* H. Tompkins su Secretario Principal, informando el Consejo que la *C*ámara habia concurrido en el pasaje de un memorial peticionando al Congreso una apropiacion para fines de escuelas en este Territorio, y devolviendo dicho memorial al consejo, cuando

El consejo se prorogó hasta mafiana á las 11 del dia.

Miercoles, Diciembre 23 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr. Sena y Romero.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Sena y Romero presentó un memorial pidiendo al Congreso conceda una apropiacion de ciento cuarenta y un mil pesos para el fin de pagar la milicia llamada al servicio por el Gobernador interino Guillermo S. Messervy en 1854 para ayudar à impedir las hostilidades de los Indios.

El cual fue leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el memorial fue leído la segunda vez por su titulo, cuando

A propuesta de Sr. Connelly las reglas fueron ademas suspendidas, el memorial fue considerado como copiado, leido la tercera vez y pasó, sobre que

El consejo se prorogó hasta mañana à las 11 de la mañana.

Jueves, Diciembre 24 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr. Duran.

A propuesta de Sr. Connelly, Sr. Durán fue dispensado de asistir á la sesion de hoy.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Un mensaje fue recibido de la Cámara por R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al Consejo que la *C*ámara habia concurrido con el Consejo en el pasage de un memorial peticionando al Congreso conceda una apropiacion suficiente para pagar la milicia de los condados del Rio Arriba y San Miguel. Tambien, que la Camara habia pasado un memorial pidiendo al Congreso haga una apropiacion para el fin de pagar á los voluntarios llamados al servicio en 1850, bajo el mandodel *M*ayor Ramon Luna, y suplicando la concurrencia del Hon. Consejo en el pasage del mismo.

A propuesta del Sr. Sena y Romero el consejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente.

El memorial de la cámara pidiendo al Congreso conceda una apropiacion suficiente de dinero para pagar á los voluntarios llamados al servicio en 1850 y bajo el mando del *M*ayor *R*amon *L*una, fue tomado y leido la primera vez, cuando

A propuesta de Sr. Sena y Romero las reglas fueron suspendidas y el memorial fue leido la segunda vez por su titulo, y

A propuesta de Sr. Connelly siendo suspendidas las reglas para el efecto, el memorial fue considerado como copiado, fue leido la tercera vez y paso.

Sr. Connelly con permiso introdujo una *R*esolucion de Ambas Cámaras fijando el *t*iempo de la proroga de la Asemblea durante los dias festivos de la Natividad.

*L*a cual fue leida la primera vez, cuando

A propuesta de Sr. Jaramillo siendo suspendidas las reglas para el efecto la Resolucion de Ambas Cámaras fue leida la segunda vez.

*S*r. Sena y Romero ofrecio enmendar quitando las palabras "las diez" è insertando las palabras "á las 11," cuya enmendacion fue adoptada.

Siendo suspendidas ademas las reglas, la Resolucion de Ambas *C*àmaras fué leida la tercera vez como enmendada y pasó.

La siguiente comunicacion fue recibida y leida.

HON. DONACIANO VIGIL,

PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO.

ESTIMADO SENOR:

Hagame Vd. el favor á informar á los Honorables miembros del Consejo, sobre cuyo cuerpo Vd. preside que gracias á Dios, podemos ahora ofrecer á los miembros de su Cámara un lugar conveniente en la Iglesia, á fin de que ellos puedan durante la sesion atender al culto Divino con devocion y comodidad si ellos gustaron asistir, su lugar será en un lado inmediato al asiento de Su Sria. á la entrada de la capilla de Ntra. Sra. del *R*osario.

*S*oy, Sr. Presidente Su Obt Servo.

E. M. AVEL.

Santa Fê, Diciembre 24 de 1857.

Sr. Sena y Romero ofrecio la siguiente resolucion:

"*Resuelo:* Que la invitacion hecha á este cuerpo por el Rev. E. *M.* Avel, sea, y la misma es por esta aceptada, y que las gracias de esta camara sean dadas á él por el *P*residente de la misma en el nombre del consejo por su generosa y afable atencion, y que una copia de esta resolucion, rea remitida al *R*ev. Padre Avel."

Cuya resolucion fué adoptada, cuando
La siguiente comunicacion fue leida.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO

Diciembre 24 de 1857.

HON. DONACIANO VIGIL

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

SENOR:

La casa del Gobernador estará abierta mañana desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde para recibir á tales amigos que gusten celebrar el dia de la Natividad.

El será muy gustoso de ver en esta vez á los miembros y oficiales del *C*onsejo, á los cuales se servirá Vd. hacerles saber.

Muy Respetuosamente &c.,

A. RENCHER.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelvase por el consejo: Que una comision de tres miembros sea nombrada por el Presidente del Consejo para ofrecer las mas debidas gracias al Gobernador por su cortéz invitacion á este cuerpo á participar de su hospitalidad el dia de la Natividad.

Cuya resolucion fue adoptada.

Sr. Sena y Romero, pidio una licencia de ausencia por cuatro dias, la cual le fue concedido.

Un mensaje de la camara, fue recibido por R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia concurrido con el consejo en el pasaje de una resolucion de ambas camaras relativa á memoriales pasados por esta Asamblea.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre *P*royectos Enregistrados, hizo el siguiente informe:

SR. PRESIDENTE:

La comision sobre Proyectos enregistrados, ha ecsaminado un Memorial al *C*ongreso relativo á un fondo pùblico de Escuelas en este Territorio, y lo halla correctamente enregistrado.

Cuyo informe fué adoptado.

Sr. Connelly, *P*residente de la comision sobre Proyectos copiados, informò: Que la comision habia ecsaminado Una Resolucion de Ambas Camaras relativa á la proroga dè la Asamblea, y la halla correctamente copiada."

El informe dicho habiendo sido adoptado,

El consejo se prorogó hasta el lunes proximo á las 11 de la mañana.

Lunes, Diciembre 28 de 1857.

Se reunio el Consejo segun proroga.

Ausente Señor Durán.

El diario de la ultima sesion fué leido y, sobre propuesta fue aprobado.

Sr. Head, de la comision Sobre Proyectos Enregistrados, informó, que dicha comision habia ecsaminado un *Me*morial al Congreso relativo á la milicia de Nuevo Mejico, y pide la venia para devolver el mismo como correctamente enregistrado.

Cuyo informe fue adoptado.

Sr. Connelly introdujo un Proyecto intitulado, un acto de limitacion, el cual fue leido la primera vez.

A propuesta del Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el Proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

Sr. Connelly ofrecio enmendar como sigue :

Despues de las palabras hijos y herederos, donde quiera que ellas se hallen en el Proyecto—insertar, "ó asignados."

Cuya enmendacion fue adoptada, cuando

A propuesta de Sr. Connelly, el proyecto fue mandado copiar.

Un mensaje fue recibido de la camara por el Sr. R. H. Tompkins, informando al Consejo, que la camara habia pasado un proyecto intitulado:

Un acto, para legalizar ciertos actos anteriormente pasados por la Asamblea Legislativa—y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje del mismo.

A propuesta de Sr. Connelly, el dicho proyecto de la camara fue leido la primera vez, y

A propuesta de Sr. Chacón, fueron suspendidas las reglas, y el proyecto fue leido la segunda vez

Cuando, sobre propuesta ademas, de Sr. Chacón, el Proyecto fue referido á una comision especial de tres miembros, consistiendo de

Los Sres *C*hacón, Head y Baca.

A propuesta de Sr. Sanchez, Sr. Connelly, sue agregadò á dicha comision, cuando

El consejo se prorogó hasta mañana á las 11 de la mañana.

Martes, Diciembre 29 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.
Al llamarse la lista, Sr. Martinez fue hallado ausente.
El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Connelly, de la comision sobre proyectos enregistrados, á la cual fue referida una resolucion de ambas camaras relativa á remitir memoriales al Delegado en el congreso devuelve la misma como correctamente enregistrada.

Cuyo informe fue adoptado.

Un mensaje fue recibido de la camara por el Sr. R. H. Tompkins, secretario principal informando el consejo que la camara habia pasado los siguientes Proyectos, á saber,

Un acto estableciendo precintos adicionales en el condado de Taos.

Un acto abrogando un acto prohibiendo la venta de efectos y licores los Domingos.

Un acto abrogando un acto intitulado, un acto concerniente á acciones ante los Jueces de paz, y

Una resolucion de ambas camaras, autorizando el nombramiento de una comision de ambas camaras.

Sr. *S*inchez introdujo una resolucien de ambas camaras proveyendo por reformas del *P*alacio viejo.

La cual fue leida la primera vez, cuando

*S*obre propuesta, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fue leida la segunda vez. por su titulo.

A propuesta del Señor Duran las reglas fueron ademas suspendidas, la resolucion considerada como copiada, fué leida la tercera vez y pasó.

A própuesta de Sr. Connelly, el consejo procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

La resolucion de ambas camaras, originada en la camara, autorizando el nobramiemto de una comision de ambas camaras, con el fin de formar un memorial al congreso, con respecto á las cortes de Distrito de este Territorio fue leida la primera vez.

A propuesta de Sr. Jaramillo, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

Sr. Head, propuso referir dicho *P*royecto á una comision compuesta de las Senadores de condado de Taos, cuya cuestion fue puesta.

De consiguiente el proyecto fue referido á una comision compuesta de

Los Sres Head, Chacon y Martinez, cuando

Sobre propuesta, el consejo se prorogò hasta mañana á las 11 de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 30 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio á sus negocios.

El diario de ayer fue leido y oprobado.

Sr. Jaramillo pidio un reconsideracion de la votacion tomada ayer sobre el pasage de una Resolucion de Ambas Cámaras outirizando el nombramiento de una comision de ambas camaras para formar un memorial al Congreso pidiendo la abrogacion de la ley en relacion á las cortes del Distrito en este Territorio.

Cuya propuesta fue conseguidà.

Habiendo sido leida la resolucion de ambas camaras, sobre propuesta de Sr. Jaramillo, fue dichada.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelvase por el Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico.

Que una comision compuesta de tres miembros de cada cámara sea nombrada por los respectivos Presidentes de ellas para elevar un memorial al Congreso para que abrogue la ley pasada por aquel cuerpo á su ultima session reduciendo los terminos de las cortes de Distrito de ser tenidas solámente en tres lugares en este Territorío.

A propuesta de Sr. Jaramillo la resolucion fue adoptado y la comision nombrada fue compuesta de:

Los Sres. Connelly, Sena y Romero y Jaramillo.

Sr. Chacon de la comision á la cual fue referido un acto pasado por la camara de Representantes intitulado un acto para legalizar ciertos actós pasados por la Asamblea Legislativa, devuelve el mismo al consejó y recomienda su pasaje.

Cuyo informe fue adoptado, cuando

Sobre propuesta el proyecto como devuelto al consejo, fue leido la tercera vez y pasó.

Sr. Head de la comision especial sobre el asunto hizo el siguiente informe:

SR. PRESIDENTE:

La comision especial á la cual fue referido un acto intitulado un acto para establecer precintos adicionales en el condado de Taos, ha tenido el mismo bajo consideracion y respetuosamente somete un sustituto al mismo, y recomienda el pasaje de dicho sustituto.

Cuyo informe sobre propuesta de Sr. Durán, fue adoptado.

El sustituto al proyecto como devuelto al consejo por la comision, ue leido la primera vez, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron suspendidas y el sustituto leido la segunda vez, cuando

Sr. Duron propuso una suspencion ademas de las réglas con el fin de que fuese leido la tercera vez. Concedido.

De consiguiente el sustitnto al proyecto fue leido la tercera vez y paso.

A propuesta de Sr. Connelly se tomo accion de los negocios de la mesa de Presidente.

De la mesa del Presidente.

El proyecto de la cámara intitulado "un acto abrogando un acto relativo á acciones ante los Jueces de Paz," fue entonces leido la segunda vez.

A propuesta de Sr. Baca, el Proyecto fue considerado como copiado, las reglas fueron suspendidas, el proyecto fue leido la tercera vez y paso.

Un informe del Juez de Pruebas de condado del Rio Arriba relativo á depredaciones cometidas por los Indios fue entonces leido, y

A propuesta de Sr. Jaramillo el dicho informe fue referido á la comision correspondiente.

Un mensaje fue recibido de la cámara por R. H. Tompkins, Secretario Principal. informando al consejo que la cámara habia pasado los siguientes proyectos intitulados á saber :

Un acto estableciendo precintos adicionales en el condado de Doña Ana, y

Un acto concerniente á la salud pública, y suplicando el concurrencia del consejo en el pasaje del mismo.

El proyecto de la cámara, intitulado "un acto criando precintos adicionales en el condado de Doña Ana" fue leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Durán las reglas fueron suspendidas y el proyecto fue leido la segunda vez.

A propuesta ademas de Sr. Duran, las reglas fueron ademas suspendidas, el proyecto considerado como copiado, fue leido la tercera vez y pasò.

El proyecto de la cámara intitulado "un acto para preservar la sasalud pública" fue leido la primera vez, como de

A propuesta de Sr. de Baca las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la segunda vez por [illegible].

A propuesta de Sr. Duran el proyecto fue referido á una comision compuesta de un miembro de cada condado, como sigue á [illegible].

Los Sres. Duran del condado de Doña Ana, [illegible] del condado de Santa Ana, Sena y Romero de San Miguel, [illegible] de Valencia, Head de Taos, Jaramillo, de Rio Arriba, Gon[illegible] de Santa Fe, Connelly de Bernalillo, y Salazar de Socorro.

El Consejo entonces se prorogó hasta mañana á [illegible] de ana.

Jueves, Diciembre 31 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Al ser llamanda la lista Sr. Head se halló estar ausente

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Sena y Romero ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelvase por el Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico:

Que una comision compuesta de tres miembros sea nombrada por el Presidente para revisar el Codigo Criminal del Territorio, y que dicha comision sea instruida de devolver lo mas pronto posible á esta cámara tales reformas que ellos en su juicio consideren expedientes hacer al mismo.

Cuya resolucion fue adoptada y el Presidente nombró á:

Los Sres. Sena y Romero, Baca y Connelly dicha comision.

Sr. Sena y Romero presentó un memorial dirijido al Congreso relativo á los Indios de Nuevo Mejico, y la póficia se lleve á efecto con ellos.

Cuyo memorial fue leido la primera vez.

Sr. Connelly propuso que las reglas se suspendiesen con el fin de que el memorial fue leido la segunda vez. Concedido.

De consiguiente el memorial fue leido la segunda vez por su titulo, cuando

A propuesta de Sr. Jaramillo el memorial fue mandado al traductor para ser traducido.

A propuesta de Sr. Jaramillo el consejo procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

Uno peticion con documentos ajuntos de los cuidadanos de Ojo Sarco en el condado [?] de pidiendo se tome accion legislativa a que condado de los de Rio Arriba y Taos pertenecen ellos, fue leida y

A propuesta de Sr. Jaramillo, la peticion fue referida á una comision consistente de tres miembros de los condados de Rio Arriba y Taos, la cual fue compuesta de

Los Sres. Jaramillo, Head y Chacón.

Un mensaje fue recibido de la camara por el Sr. R. H. Tompkins, el Secretario Principal, informando al consejo, que la camara, habia concurrido en el pasaje de la resolucion de ambas camaras orijinada en el consejo en referencia á que sean hechas reformas en el Palacio en la ciudad de Santa Fe.

Sr. Sena y Romero ofrecia la siguiente resolucion:

Resuelvase por el consejo legislativo del Territorio de Nuevo Mejico:

Que una comision de tres miembros sea nombrada por el Presidente, para revisar la ley de contratos entre amos y sirvientes, y que dicha comision sea iustruida de devolver á esta camara lo pronto posible tales reformas que ellos consideren necesasias á dicha ley.

*C*uya resolucion fue adoptada.

El *P*residente nomoró para dicha comision á

Los Sres. Sena y Romero, Gonzalēs y Silva.

El consejo entonces se prorogó hasta el Sabado dia 2 de Enero de 1858 á las 11 dela mañana.

Sabado, Enero 2 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Habiendo una mayoria presente, el consejo procedió á los negocios, cuando

El diario de la ultima sesion fue leido y aprobado.

Sr. Martinez, Presidente de la comision sobre [illegible], á la cual fue roferido un acto, abrogando un acto, aprobado [illegible] de 1857 relativo á la venta de efectos y licores [illegible] devolvió un substituto el mismo al consejo y recomendó su pasaje.

Cuyo informe fue adoptado, cuando

El segundo fue leido la primera vez

A propuesta del Sr. [illegible] fue dispensada la segunda lectura para el dia de hoy, cuando fue leido la segunda vez, cuando

A propuesta del Sr. Sena y [illegible] fue tomado finalmente con el proyecto, cual fue referido á la siguiente comision especial, á saber:

Sena y Romero, Gonzales y Salazar.

El mensaje de la camara fue recibido por Sr. R. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia concurrido en el pasaje de proyecto del consejo intitulado: un acto para evitar dificultades con los Indios, con enmendaciones.

Tambien que la camara habia pasado proyectos de los siguientes titulos, á saber:

Un acto, estableciendo las cortes de justicia en la plaza de Torrion.

Un acto para prohibir daños en labores, y

Un acto para estàblecer precintos adicionales en el condado del Socorro, y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje de los mismos.

Un mensaje fue recibido de Su Esc. el Gobernador, informando al consejo, que el habia aprobado y firmado un memorial del consejo, pidiendo al congreso, que aquel cuerpo hiciese una apropiacion de dinero para fines de escuelas en éste Territorio, cuando

El consejo se prorogó hasta el lunes procsimo á las 11 de la mañana.

LUNES, ENERO 4 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.
Ausente Señor Duran.
El diario de la ultima sesion fue leido y aprobado.
Sr. Sena y Romero hizo el siguiente informe:

Sr. PRESIDENTE:

[illegible] especial á la cual fue referido un [illegible] ta en Domingos, cuyo [illegible] ha tenido el mismo bajo consi- [illegible] por no sustituto al consejo con una [illegible] recomendada su pasaje."

[illegible]

El proyecto [illegible]

Se Chacon [illegible] hasta mañana á las 11 de la mañana.

Habiendose llamado los sies y nocs sobre la proposicion de Sr. Chacon para prorogar, fue negado.

Sr. Baca pidio una llamada de la Camara, y siendo llamados los sies y noes, a propuesta de Sr. Head, el consejo fue negado á la propuesta.

Sr. Head entonces hizo propuesta para prorogar hasta mañana á las 10½ de la mañana.

Siendo llamados los sies y nocs sobre la propuesta para prorogar, fue decidido en la negativa.

Habiendose puesto la cuestion sobre el pasaje del proyecto, fue decidido en la afirmativa.

Los que votaron en la afirmativa son:

Los Sres Baca, Head, Gonzales, Jeramillo, Sena y Romero, Salazar, Sanchez Silva y Martinez.

Los que vatoron en la negativa son:

Los Sres Chacón, Connelly y Sr. Presidente.

De consiguiente el proyecto pasó.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, el consejo entones procedio á tomar accion sobre los negocios dela mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

El proyecto de la camara, intitulado un acto criando precintos adicionales en el condado del Socorro, fue ahora leido la primera vez.

Sr. Connelly propuso que las reglas fueron snspendidas con el fin de dar lugar al proyecto para ser leido la segunda vez, cuya propuesta fue admitida, cuando

El proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

A propuesta de Sr. Sanchez el proyecto fue referido á una comision especial consistiendo de

Los Sres Sanchez, Silva y Gonzales.

El Proyecto de la camara intitulado :

Un Acto estableciendo las cortes del Juez de Paz en la plaza del Torrion, fue entonces leido la primera vez, cuando

A propuesta de Sr. Sena y Romoro.

El proyectó de la camara, intitulado, un acto para evitar daños en la labor, fue entonces tomado y leido la primera vez.

El proyecto del consejo, intitulado un acto para evitar, dificultades con los Indios, el cual ha sido pasado por la camara con enmendaciones, fue tomado y leido como enmendado por la camara, cuando, el consejo concurrio en dichas enmendaciones.

El memorial, representando al congreso la condicion de los Indios en y cerca de este Territorio, fue retornado por el traductor traducido, cuando

Sobre propuesta de Sr. Sena y Romero, dicho memorial fue referido á una comision especial compuesta de

Los Sres. Sena y Romero, Silva y Gonzales.

Sr. Sena y Romero propuso reconsiderar la votacion tomada, sobre la concurrencia del enmendaciones hechas por la camara al proyecto del consejo intitulado, un acto para evitar dificultados con los Indios.

Cuya propuesta fue admitida, cuando

A propuesta de Sr. Sena y Romero, el dicho proyecto y enmendaciones fueron referidos á una comision especial de tres miembros, compuesta de

Los Sres. Sena y Romera, Head y Baca, cuando

El consejo de prorogô hasta mañana á las 11 de la mañana.

Martes, Enero 5 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausentes los Sres Gonzales y Silva.

Sr. Sanchez ofrecio una escusa por la ausencia de Sr. Silva, y el Hon. Presidente ofrecio una escusa por la ausencia de Sr. Gonzales, las cuales, siendo satisfactorias, ambos Sres fueron dispensados.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Un mensaje fue recibido de la camara por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo de pasaje por la camara de los siguientes Proyectos intitulados, a saber:

Un acto para enmendar la seccion 2d de un acto aprobado Julio 12 de 1851, y

Un acto abrogando un acto, estableciendo la Penitenciaría, aprobado Febrero 2 de 1855.

Sr. Sanchez introdujo un proyectó intitulado, un acto para el recobro de propiedad robada.

El cual fue leido la primera vez.

A propuesta del Sr. Sena y Romero, síendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez.

Sr. Chacon ofrecio enmendar como sigue: insertese despues de la palabra "presentada," las palabras "bajo juramento."

Cuya enmendacion fue adoptada, cuando

A propuesta de Sr. Jaramillo, el proyecto fue referido à una comision especial de tres compuesta de

Los Sres. Jaramillo, Baca y Head.

Sr. Sena y Romero, de la comision sobre el asunto hizo el siguiente informe

SR. PRESIDENTE:

La comision especial á la cual fue referido: Un acto para evitar dificultades con los Indios, ha tenido el mismo bájo su considracion y dispues de examinar el mismo cuidadosamente pide la venia para devolver el mismo á la camara, con la siguiente enmendacion, quitar las palabras "juez de paz, e insertar "seccion tercera en lugar de seccion segunda, y despues insertar seccion tercera." La comision recomienda el nombramiento de una comision de conferencia para tomar el asunto contenido del proyecto bajo consideracion en conformidad con las reglas de ambas camaras de la Asamblea.

Cuyo informe fue adoptado, y el Presidente nombró la siguiente comision por la parte del consejo, á saber:

Los Sres. Sena y Romero, Sanchez y Martinez.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, el consejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

El proyecto de la camara, intitulado, un acto, abrogando un acto estableciendo la Penitenciaria, aprobado Febrero 1 de 1855 fue tomado y leido la primera vez

A propuesta de Sr. Sena y Romero, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez, cuando

A propuesta, el proyecto fue referido à una comision consistíendo de

Los Sres. Durán, Sena y Romero y Salazar.

El proyecto de la camara intitulado, un acto, abrogando un acto, aprobado Julio 12 de 1857 fue entonces tomado y leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas y el proyecto fue leido la segunda vez.

Cuando, á propuesta de Sr. Chacón, el dicho proyecto fue referido à la comision Sobre lo Judicial.

Señor Head pidio una reconsideracion de la votacion tomada sobre el pasaje de un proyecto intitulado un acto abrogando un acto, prohibiendo la venta de efectos y licores los *D*omingos.

Pendiente la propuesta, Sr. Sena y Romero hizo propuesta para prorogar hasta el Jueves á las 11 de la mañana.

Habiendose llamado los sies y noēs sobre la propuesta de Sr. Sena y Romero para prorogar, fue decidido en la afirmativa.

De consiguiente, el consejo se prorogò hasta el Jueves dia 7 de Enero á las 11 de la mañana.

Jueves, Enero 7 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausentes las Sres. Duran, Jaramillo y Martinez.

El diario del dia 5 fue leido y aprobado.

Sr. Salazar introdujo un proyecto de ser intitulado, un acto dando jurisdiccion á los various Jueces de *P*ruebas en causas criminales, y para otros fines.

El cual fue leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la segunda vez.

A propuesta de Sr. Durán, dicho proyecto fue mandado imprimir.

Sr. *S*ena y *R*omero hizo el siguiente informe:

Sr. Presidente:

"La comision especial, á la cual fue referido un memorial relativo á depredaciones cometidas por los Indios que rodean nuestro Territorio, y para otros fines—ha tenido el mismo bajo consideracion, y habiendole examinado cuidadosamente, le devuelve al Consejo sin enmendaciones, y recomienda su pasaje.

Cuyo informe fue adoptado.

Dicho memorial fue leido la tercera vez, y sobre propuesta de Sr. Durán pasó.

Sr. Head hizo el siguiente informe:

Sr. Presidente:

Una mayoria de la comision especial á la cual fue referida la peticion de los habitantes de Ojo Sarco, pide á este Hon Cuerpo los agregue al condado de Taos, ha tenido la misma bajo consideracion y recomienda el pasaje del acto que acompaña.

Cuyo informe fue adoptado y el proyecto acompañado como devuelto fue leido la primera vez.

Sr. Jaramillo hizo el siguiente informe:

SR. PRESIDENTE:

La minoria de la comisiou á la cual fue referida la peticion de los ciudadanos de Ojo Caliente del condado de Rio Arriba, ha tenido el mismo bajo consideracion y devuelve el mismo al Consejo con la resolucion que acompaña y recomienda el pasaje de la misma.

Cuyo informe fue adoptado y la resolucion acompanada fue leida.

A propuesta de Sr. Sena y Romero los dichos informes y papeles ocompañados fueron referidos á una comision especial compuesta de:

Los Sres. Sena y Romero, Baca y Sanchez.

Un mensaje fue recibido de la cámara pór el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo que la cámara habia pasado unas resoluciones de ambas cámaras relativas á la reciente espedicion de Gila, hecha por el Corl. Bonneville y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje de las mismas.

A propuesta de Sr. Jaramillo, el consejo procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del President.

La resolucion de ambas cámaras originada en la cámara—dando un voto de gracias al Corl. B. L. E. Bonneville del 3 de Infanteria del Ejercito de los Estados Unidos, y tambien á los oficiales y soldados bajo su mando sobre la ultima espedicion del Gila contra los Indios Apaches.

Fue tomada y leida la primera vez.

A propuesta de Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efecto, la resolucion fue leida la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta ademas de Sr. Connelly, las reglas fueron ademas suspendidas con el fin de que la resolucion fuese leida la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta ademas de Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efecto, la resolucion fue leida la tercera vez y pasó.

Un mensaje especial fue recibido de Su Esc. el Gobernador el cual fue leido.

Sr. Durán ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelto: Que 1000 copias del mensaje especial de Su Esc. sean imprimidas, setecientas cincuenta en Español y doscientas cincuenta en Ingles.

Cuya resolucion fue adoptada.

Sr. Chacon con permiso introdujo un proyecto intitulado—"Un acto criando precintos adicionales en el condado de Taos."

El cual fue leido la primera vez.

Sr. Jaramillo hizo propuesta para que el proyecto fuese desechado y llamados los sies y noes. Cuya propuesta fue rehusada.

Sr. Head propuso que las reglas fuesen suspendidas con el fin de que el proyecto fuese leido la segunda vez, cuya propuesta fue rehusada.

Sr. Head propuso reconsiderar la votacion acabada de tomarse.

Pendiente la cuestion para reconsiderar, Sr. Jaramillo hizo propuesta para prorogar hasta mañana á las 11 de la mañana. *No* admitido.

La propuesta Sr. Head para reconsiderar fué declarado ser en orden.

Sr. Jaramillo ofrecio la siguiente enmendacion á la cuestion puesta por el Presidente.

"En lugar del Sr. de Rio Arriba," insertar "el *Sr.* de Taos."

El Presidente declaro la enmendacion estar fuera de orden.

Sr. Jaramillo apeló de la decision del Presidente.

*P*endiente la apelacion, Sr. Head propuso proroga hasta mañana á las 11 del dia.

Sr. Jaramillo llamo por los sies y noes sobre la cuestion para prorogar, la cual fue decidida en la afirmativa.

De consiguiente el consejo se prorogó hasta mañaua á las 11½ del dia.

Viernes, Enero 8 de 1850.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentes todas los miembros, el conséjo procedio á los negocios.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Un mensaje fue recibido de la cámara por R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo que la cámara habia pasado el siguiente acto intitulado, y una *R*esolucion de Ambas Cámaras, y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje de los mismos, á saber:

"Un acto abrogando un acto cambiando el modo de pagar los salarios de los various Jueces de *P*ruebas, aprobado Enero 29 de 18 7," y una resolucion de ambas cámarars,

"Autorizando el nombramiento de una comision de ambas cámaras para cierto fin."

Sr. *S*anchez ofrecio la siguiente Resolucion.

Resuelvase: Que siendo hoy el aniversario de la gran batalla de Nueva Orleans, el consejo debe prorogarse ahora hasta mañana á las 11 del dia.

Cuya resolucion fue adoptada.

De consiguiente, el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Sabado, Enero 9 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausentes los Sres. Sena y *R*omero, Baca y Sanchez.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

*S*r. *C*hacón introdujo un memorial dirijido al congreso, pidiendo que aquel cuerpo aumente los salarios de los oficiales federales de este Territorio.

El cual fue leido la primera vez, cuando

A propuesta de Sr. *C*onnelly, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fue leido la segunda vez.

A propuesta de Sr. Head, las reglas fueron ademas suspendidas, el memorial considerado como cópiado, fue leido la tercera vez y pasó.

Sr. Duran, de la comision especial a la cual fue referido un acto abrogando un acto estableciendo la Penitenciaria, aprobado Febrero 1 de 1855, devuelve el mismo al consejo sin enmendaciones y recomienda su pasaje como devuelto por la comision.

El informe fue adoptado, y el proyecto fue leido la tercera vez y pasò.

Sr. Sanchez, Presidente de la comision á la cual fue referido un acto criando precintos adicionales en el condado del Socorro, devuelve el mismo al consejo, con enmendaciones, y recomienda su pasaje.

Cuyo informe fue adoptado, y la enmendacion leida y adoptada.

El acto segun enmendado fue leido la tercera vez.

Cuando a propuesta de Sr. Connelly, paso como enmendado por la comision.

Sr. Jaramillo, Presidente de la comisíon especial á la cual fue referido, un acto proveyendo para el recobro de propiedad robada devuelve el mismo á la camara con la enmendacion que acompaña, y recomienda su pazaje.

Cuyo informe fue adoptado, cuando el proyecto como enmendado por la comision, fue leido la tercera vez, y, sobre propuesta de Sr. Connelly pasó.

Un mensaje fue recibido de la camara por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia concurrido en el memorial del consejo dirijido al congreso pidiendo que aquel cuerpo adopte medidas propias para protejer este Territorio de las depredaciones de los Indios.

Tambien, que la camara habia pasado un proyecto, intitulado un acto, para evitar y castigar asaltos hechos sobre las carceles de los diferentes condados, y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje del mismo.

A propuesta de Sr. Durán, el consejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente :

La siguiente comunicacion de la Cámara de Representantes fue leida :

SANTA FE, Enero 8 de 1858.
Camara de Representantes.

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

SENOR :

La camara de Representantes ha concurrido con el consejo, en pasar una resolucion para nombrar una comision de conferencia para obrar con otra igual por parte del consejo en atencion à un acto entitulado un acto para evitar dificultades con los Indios.

La camara ha nombrado à los Sres Gallegos de San Miguel, Gonzales de Santa Fe y Herrera para obrar como tal comision por pnrte de la camara.

Soy Su Obte Servidor
R. H. TOMPKINS,
Camara de Representantes.

El proyecto de la camara intitulado un acto abrogando un acto cambiando el modo de pagar á los diferentes Jueces de Pruebas, aprobado Enero 29 de 1857.

Fue entonces leido la primera vez, y sobre propuesta de Sr. Chacon fue desechado.

La siguiente resolucion de la camara fue entonces leida.

Resuelvase por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico :

Que serà nombrada una comision de tres miembros de cada camara, para formar un memorialal congreso, pidiendo que aquel cuerpo haga una apropiacion para abrir un camino de la capital de este Territorio al Rio de Ojo Caliente, y de allí al Fuerte Massachusetts—que en Español es comunmente llamado, Sangre de Cristo,

A propuesta de Sr. Jaramillo el consejo concurrio con la càmara en la adopcion de la anterior resolucion, y el Presidente nombró entonces á

Los Sres. Martinez, Head y Duran, dicha comision por parte del consejo.

La siguiente comunicacion de la Cámara de Representantes fue entonces leida :

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fe, Enero 9 de 1858.

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

SENOR:

La Cámara de Representantes ha pasado una Resolucion Ambas Cámaras para nombrar una comision de conferencia de tr miembros de cada càmara para conferenciar sobre un acto para ab gar un acto evitando la venta de comercio y licores en los Doming y suplica la concurrencia del consejo en una rêsolucion igual.

También que, los Sres. Gallegos de San Miguel, Landavaza y Sala zar, han sido nombrados como dicha comision por parte de la cámara.

Soy Su Obte. Servidor

R. H. TOMPKINS,

Srio. P. de la C. de R.

El Proyecto de la cámara intitulado, un acto para evitar y castigar asaltos que puedan ser hechos sobre las carceles de los varios condados de este Territorio,

Fue leido lo primera vez, cuando

A propuesta de Sr. Duran siendo suspendicas las reglas para el efecto, fue leido el proyectò la segunda vez por su titulo, y

A propuesta de Sr. Chacon al dicho Proyecto fue referida á la comi ision sobre lo Judicial.

Sr. Sena y Romero de la comision especial á la cual fue referida la peticion de los ciudadanos de Ojo Sarco, en permiso, devuelve la misma al consejo, acompañada con un proyecto con provisiones para evitar las necesidades de dichos habitantes, como espresado en dicha peticion, y respetuosamente recomienda el pasaje de dicho proyecto por el consejo.

Cuyo informe fue adoptado, y el proyecto acompañado leido la primera vez Cuando

A propuesta de Sr. Durán el proyecto fue leido la segunda vez, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron ademas suspendidas para el fin de que el proyecto fuese considerado como copiado, fue leido la tercera vez y paso.

Sobreque, el consejo se prorogó hasta el lunes dia 11 del corriente á las 11 de la mañana.

LUNES, ENERO 11 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentes todos las miembros, el diario del sabado fue leido y aprobado.

Fue recibido un mensaje de la cámara por el Sr. *R.* H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo que la cámara habia pasado una resolucion de ambas cámaras suplicando al General Garland establezca un Fuerte militar en el condado de San Miguel, y suplicaba la concurrencia del consejo en el pasaje de la misma.

Sr. Chacon introdujo un proyecto intitulado "un acto designando los puntos en que los Jueces de paz de los precintos Nos. 8 y 11 en el condado de Taas deben tener sus respectivas cortes."

Cuyo proyecto fue leida la primera vez.

A propuesta de Sr. Head, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leida la segunda vez, y

A propuesta de Sr. Jaramillo, el proyecto fue referido á la comision Judicial.

Sr. Chacon con permiso introdujo un preambulo y Resoluciones pidiendo al Presipente de los Estados Unidos mande que regimiento un de voluntarios sea levantado en este Territorio, el cual fue leido la primera vez, cuando

A propuesta de Sr. Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el preambulo y resolucion de ambas cámaras fue leido la segunda vez por su titulo.

A propuesta de Sr. Sena y Romero las reglas fueron ademas suspendidas, el preambulo y resolucion de ambas cámaras considerados como copiados fueron leidos la tercera vez y pasaron.

Sr. Martinez de la comision Sobre lo Judicial con permiso informó que "un acto enmendando la seccion 2 de un acto proveyendo para que se tome el testimonio por interogacion aprobado Febrero 12 de 1851, el cual fue referido á la comision, devuelve el mismo al consejo sin enmendaciones y recomienda su pasaje.

Cuyo informe sobre propuesta de Sr. Duran, fue adoptado, y

Sobre propuesta el proyecto fue leido la tercera vez y pasó.

Sr. *M*artinez de la comision *S*obre lo Judicial á la cual fue referida un acto intitulado "un acto para evitar y castigar asaltos hechos sobre las carceles de los diferentes condados de este Territorio," devuelve el mismo al consejo con una enmendacion y recomienda su pasaje.

*C*uyo informe sobre propuesta fue adoptado.

El proyecto fue leido como enmendado por la comision cuando la enmendacion fue adoptada y el proyecto paso.

A propuesta de Sr. Duran se tomo accion de los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente.

La resoluciun de ambas cámaras originada en la cámara pidiendo al General Garlands establezca un fuerte militar en el condado de San Miguel fue leida entonces la primera vez.

A propuesta de Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas, la resolucion de ambas camaras fue leida la segunda vez, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero fue referida á una comision especial compuesta de

Los Sres. Sena y Romero, Silva y Gonzales.

Un proyecto intitulado "un acto criando precintos adicionales en el condado de Taos," fue entonces leido la segunda vez.

A propuesta de Sr. Jaramillo fue referido á una comision especial de tres miembros—á saber:

Los Sres, Duran, Sanchez y Baca.

Sobre que el Consejo se prorogó hasta mañana á las 11 de la mañana.

Martes, Enero 12 de 1 58.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentés todos los miembros, el consejo procedio á sus negocios.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Sena y Romero presento un memorial dirijido al Secretario del Interior pidiendole pague las depredaciones y robos cometidas por los Indios las apropiaciones pagadas por el Gobierno General para dichos Indios.

Cuyo memorial fue leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Connelly las reglas fueron suspendidas, el memoriál fue leido la segunda vez por su titulo, cuando

A propuesta de Sr. Head las reglas fueron ademas suspendidas, el memorial considerado como copiado, fue leido la tercera vez y pasô.

Sr. Duran de la comision especial á la cual fue referido "nn acto criando precintos adicionales en el condado de Taos," devuelve el mismo al consejo con enmendaciones y recomienda su pasaje.

A propuesta de Sr. Jaramillo el informe y proyecto fueron referidos á una comision especial consistiendo de :

Los Sres. Head, Jaramillo y Martinez.

Sr. Sena y Romero de la comision especial sobre el asunto hizo el siguiente informe :

Senor Presidente :

La comion especial a la cual fue referida una resolucion de ambas camaras, en referencia al establecimiento de un Fuerte Militar cerca del Rio Colorado en el condado de San Miguel, ha tenido el mismo bajo consideracion, y le devuelve al consejo y recomienda su pasaje.

Cuyo informe á propuesta de Sr. Connelly, fue adoptado.

Sobreque, la resolucion de ambas camaras fue leido la tercera vez y pasó.

Sr. Sena y Romero ofrecio la siguiente resolucion :

Resuelvase por el consejo legislativo del Territorio de Nuevo Mejico :

Que desde, y despues del dia 1 de Febrero de 1858, ninguno miembro introducire ningun proyecto, memorial, ó resolucion de ambas camaras, por razon de que en el ultimo mensaje especial de Su Escelencia el Gobernador él declara su intencion de no aprobar ninguna ley despues de la proroga final de la Legislatura.

Resuelvase ademas: Que los miembros de este ramo de la Asamblea sean instruidos de hacer informes sobre todos los asuntos ante ellos; ya sea como comisiones permanentes ó especiales, en ò antes del dia 1 de Febrero de 1858.

A propuesta de Sr. Jaramillo, la resolucion antecedente fue desechada, por un voto de siete en la afirmativa, para cinco en la negativa.

A propuesta de Sr. Connelly, el consejo procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

La siguiente comunicacion fue recibida de la camara de Representes.

CAMARA DE REPRESENTANTES.
Santa Fe, Enero 11 de 1858.

AL PEESIDENTE DEL CONSEJO:

Los Sres. Salazar, Landavaza y Silva, han sido nombrados una comision por parte de ambas camaras, bajo una resolucion para nombrar una comision á fin de formar un memorial al congreso, pidiendo una apropiacion para construir un camino de Santa Fe al Fuerte Massachusetts.

Respectuosamente Su Obediente Servidor

R. H. TOMPKINS.
Secretario Principal, de la
Camara de Representantes.

A propuesta de Sr. Connelly, el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

MIERCOLES, ENERO 13 de 1855.

Se reunio el consejo segun proroga.
Ausentes los Señores Duran, Head, y Sena y Romero.
El diario de ayer fue leido y adrobado.

A propuesta del Señor Chacon el consejo procedio á tomar accion sobre un proyecto intitulado.

Un acto, dando jurisdiccion á los jueces de pruebas en causas criminales y para otros fines, cuando

A propuesta de Señor Jaramillo, el proyecto arriba intulado fue referido á la comision de toda la camara.

A propuesta de Señor Jaramillo, el consejo entonces se resolvio en comision de todo él, sobre un acto, dando jurisdicion criminal á los jueces de pruebas y para otros fines. Con el Señor Baca como Presidente de la comision.

La comision de toda la camara se levanto y por su Presidente, hizo el informe siguiente:

Sr. Peesidente:

La comision de toda la camara, á la cual fue referido un proyecto intitulado un acto dando jurisdiccion criminal á los Jueces de Pruebas y para otros fines—ha tenido el misma bajo su consideracion, y ha hecho enmendaciones al mismo, y la comision me ha instruido devuelva el mismo al consejo como enmendado y recomienda su pasaje.

Cuyo acto fue leido la tercera vez como enmendado por la comision, de toda la camara, y

A propuesta de Sr. Connelly paso.

Sobre que el consejo se proroga hasta mañana á las 11 del dia.

Jueves, Enero, 14 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presente una mayoria, el consejo procedio á sus negocios. Cuando

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Jaramillo ofrecio entonces la siguiente resolucion:

Resuelto: Que el informe de Intendente de cuentas publícas y el del Tesorero, sean remitidos á la camara de Representantes para tales fines que ellos crean conveniente hacer de ellos.

Cuya resolucion fue adaptada.

Sr. Connelly, de la comision sobre proyectos enregistrados, devuelve como correctamente enregistrada una resolucion de ambas camaras, relativa á reparar el Palacio viejo.

Cuyo informe fue adoptado.

A propuesta de Sr. Jaramillo, el consejo procedio entonces á tomar en consideracion los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente :

Una comunicacion del Juez de Pruebas, en relacion á depredaciones de los Indios, fue leida y referida á comision sobre los Negocios Indios.

La siguiente comunicacion de Su Esc. el Gobernador fue entonces leida.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.

Enero 12 de 1858.

A LOS MIEMBROS DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA :

Por la presente nomino, y por y con el acuerdo y aprobacion de Udes, á Agustin De Marle, para Intendente de cuentas publicas por dos años y hasta su sucesor sea nombrado y calificado.

Tambien nomino y por y con el acuerdo y aprobacion del consejo, nombró á Carlos Blumner para Tesorero del Territorio por dos años y hasta su sucesor sea nombrado y calificado.

Tambien nomino, y por y con el acuerdo y aprobacion del consejo, nombro á Ramón Luna para General Mayor de la 3a division de la milicia de Nuevo Mejico, en lugar del General Mayor I. J. Mc*C*arty resignado.

En todo lo cual pido vuestro acuerdo y aprobacion.

A. RENCHER, Gobernador.

A propuesta de Sr. Connelly, el consejo pasó á tomar una sesion secreta con las puertas cerradas.

Despues de una corta deliberacion en sesion secreta, fueron abiertas las puertas.

Ordenado : Que el Secretario Principal de este consejo, comunique á en Esc. el Gobernador que este consejo ha concurrido en los nombramientes recomendados por su Esc. segun comunicados en la comunicacion de arriba dirijida á este cuerpo.

A propuesta de Sr. Head, el consejo se puso en receso por treinta minutos.

Habiendose llamado el consejo al orden á la espiracion de los treinta minutos, sobre propuesta el consejo se prorogo hasto mañana á las 11 del dia.

VIERNES, ENERO 15 de 1858.

Se reunio el consejo segun prorroga.
Ausentes los Sres. Head y Baca.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, el consejo procedio entonces á tomar accion de un proyecto intitulado ud acto, relativo á limitacion.

El cual fue leido la segundo vez, y

A propuesta de Sr. Baca fue referido á una comísion compuesta de un miembro de cada condado—á saber:

Los Sres. Baca del condado de Santa Ana.
" " Durán " " " Doña Ana.
" " Connelly " " Bernalillo.
" " Sena y Romero " San Miguel.
" " Sanchez " " Valencia.
" " Jaramillo " " Rio Arriba
" " Silva " " Socorro.
" " Chacon " " Taos.
" " Gonzales " " Santa Fe.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre proyectos Enregistrados, á la cual fue referido un memorial dirijido al congreso relativo á la colonizacion de los Indios, devuelve el mismo como correctamente enregistrado.

Cuyo informe fue adoptado y el memorial firmada por el Presidente.

El consejo se prorogo entonces hasta mañana á las 11 del dia.

Sabado, Enero 16 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Al ser llamada la lista, el Sr. Head fue hallado ausente.

El diario de ayer fue leido y aprobado:

Fue recibido un mensaje de la camara por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo: que la camara habia coccurrido en el pasaje del memorial del consejo dirijido al congreso, en relacion á los salarios de los Oficiálos Federales de este Territorio, cuu una enmendacion al mismo.

Tambien, que la camara habia pasado un proyecto de siguiente titulo—á saber:

Un acto estableciendo precinto adicional en el condado de Valencia,

y

Un acto estableciendo precintos adicionales en el condada de Taos.

En el pasaje de los cuales, la concurrencia del consejo era respectuosamente suplicada.

Sr. Baca, Presidente de la comision especial á la cual fue referido un acto relativo á limitacion, hizo el informe siguiente de la mayoria.

Sr. Presidente:

La comision especial á la cual fue referido un acto relativo á limitacion, no ha sido capaz para concordar unanime en sus opiniones, cuatro miembros de la comision sostienen la afirmativa del proyecto referido, quienes supongo presentarán su dictamen particular, y cinco miembros estan por la negativa del acto, y piden que sea desechado por el consejo por las siguientes razones:

1. Porque en su primera seccion directamente afecta las acciones pasadas bien garantizadas y protejidas por la ley de mercenaciones de terrenos hechos en tiempo de los gobiernos de España y de Mejico en favor de personas que tienen titulos legales sobre terrenos.

2. La seccion 2a del referido acto es viciosa porque conticne las misinas provisiones de la primera seccion.

3. *P*orque tenemos en nùestro pais una ley vigente dada por la primer Legislatura, que proteje toda accion vasada en la ley sobre donaciones y contratos pasados, de la cual no se hace merito en los provistos del proyecto en cuestion.

Como Presidente de la comision, tengo el honor de presentar y sujetar á la deliberacion del consejo el presente dictamen de los referidos cinco miembros.

Santa Fe Enero 16 de 1858.

J. M. BACA, Presidente.

Sr. Connelly propuso que el informe se devolviese á la misma comision.

*C*uya propuesta fue desechada por un voto de cinco en la afirmativa para siete en la negativa.

Un mensaje fue recibido de Su Esc. el Gobernador, informando al consejo, que èl habia aprobado y firmado los actos siguientes intitulados del cousejo y resolucion de ambas camaras:

Un acto enmendando la seccion 2a de un acto proveyendo para tomar el testimonio por interrogaciones, aprobado Julio 12 de 1851, y

Una resolucion de ambas Camaras, relativa á reparar el *P*alacio viejo.

Sr. Jaramillo propuso adoptar el informe de la mayoria de la comision á lo cual fue referido el acto de limitacion.

*P*endiente la cuestion, Sr. Sena y Romero hizo propuesta para prorogar hasta el lunas proximo á las 11 de la mañana.

Habiendo sido llamados los sies y noes sobre la propuesta para prorogar, fue decidido en la afirmativa por un voto de ocho en la afirmativa, y 5 en la negativa.

De consiguiente, el consejo se prorogo hasta el lunes proximo á las 11 de la mañana.

LUNES, ENERO 18 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausentes los Sres. Baca y Chacon.

Una comision fue recibida de la camara, la cual, por su Presidente, el Sr. Gallegos de San Miguel, informo al consejo de le muerte del Hon. Francisco Landavza, miembro de la camara Representantes por condado de Valencia, invitando at consejo acompañase á la camara en atender al funeral de finado.

Sobre propuesta, la invitacion fue aceptada.

Sr. Sanchez ofrecio el siguiente preambulo y resoluciones, á saber:

Por cuanto, hemos sido informados de la muerte del Hon. Francisco Landavazas, miembro de la camara de Representantes por el condado de Valencia, y

Por cuanto, nosotros, los miembros del consejo, deseamos manifestar el debido respecto á la memoria del finado y simpatizar con su aflijida familia.

Resuelvase: Que los miembros de este consejo Legislativo acompañen á los miembros de la camara de representantes en las exequias funebres del finado.

Resuelvase ademas: Que los miembros de este consejo usarán el luto de costumbre durante el resto de la sesion.

Resuelvase ademas: Que en honor á la memoria del finada despues de haber asistido al funeral, se prorogará el consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Cuyo preambulo y resoluciones fueron unanimemente adoptados.

Habiendo acompañado el consejo á la camara, y asistido al funeral de finado, volvio su camara, y

Se prorogo hasta mañana á las 11 del dia.

...TES, ENERO 19 de 1857.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose una mayoria de los miembros presente, el consejo procedio á sus negocios. Cuando

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Martinez introdujo un proyecto, intitulado: un acto, incorporando la cofnpañia de mineria de Nuevo Mejico.

El cual fue la primera vez.

A propuesta de Sr. Chacón, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la segunda vez.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron ademas suspendidas, el proyecto considerado como copiado, fue leido la tercera vez por su titulo, y pasó.

Sr. Sena y *R*omero, de la comision á la cual fue referido un proyecto intitulado un acto relativo á limitacion, hizo un informe de una mineria en favor del pasaje del proyecto.

*S*r. Jaramillo propuso tomar en consideracion el informe de la mayoria.

*C*uya propuesta fue admitida.

Habiendose leido el informe, Sr. Baca propuso la adopcion del mismo, y pidio los sies y noes.

Cuya propuesta fue en la negativa por un voto de seis en la afirmativa por siete en la negativa.

Sr. Jaramillo entonces propuso prorogar, y siendo llamados los sies y noes, fue decidido en la negativa.

De consiguiente el consejo no se prorogó.

*S*r. Sena y Romero pidio la adopcion del informo de la mayoria

Cuando, el informe fue leido otra vez.

Sr. Baca propuso entonces, que el consejo se prorogase hasta mañana à las 11 del dia.

Siendo llamados los sies y noes, la pororga fue rehusada.

Siendo la cuestion sobre la propuesta de Sr. Sena y Romero sobre la adopcion del informe de la mayoria, fueron llamados los sies y noes por *S*r. Jaramillo. Cuando

*L*a cuestion para adoptar fue decidida en la afimativa, siete sies, y seis noés.

De consiguiente, el informe de la mayoria fue adoptado.

*S*r. Duran, entonce hizo propuesta para prorogar hasta el dia siguiente á las 11 de la mañana.

Llamados los sies y noes, el consejo rehusó prorogarse, sies cinco, noes ocho.

Sr. Chacón propuso prorogar hasta mafiana á las 11 y 15 minutos.

Cuya propuesta fue desechada.

Sr. Jaramillo pidio una reconsideracion de la votacion tomada sobre la cuestion antecedente, y pidio los sies y noes. Cuyo propuesta fue decidida en la afirmativa. Ayes siete, noes ocho.

De consiguiente, la votacion fue reconsiderada.

El *P*residente puso entonces la cuestion ¿será prorogado el consejo hasta mañana á las 11 y 15 minutos del dia? La cual fue decidida en la negativa.

*S*r. Sena y Romero propuso, que el proyecto intitulado un acto de limitacion, pasase á su tercera lectura.

Sr. Jaramillo pidio los sies y noes. *C*uando la propuesta fue decidida por un voto de ocho en la afirmativa para cinco en la negativa.

De consiguiente, el proyecto pasò à su tercera lectura.

Sr. Jaramillo propuso reconsiderar la votacion segun tomada. Cuya propuesta fue negada.

La cuestion ¿será el proyecto leido la tercera vez? fue entonces puesta y decidida en la affirmativa. Sies 8, noes 5.

Los que votaron en la afirmativa son:

Los Sres. Connelly, Gonzales, Head, Martinez, Sena y Romero, Salazar, Sanchez y Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa son:

Los Sres. Baca, Chacón, Durán, Jaramillo y Silva.

De consiguiente, el proyecto fue leido la tercera vez.

Sr. Jaramillo pidio los sies y noes sobre el pasaje final del proyecto, lo cual fue decidido en la afirmativa, Sies 9, noes 4.

Los que votaron en la afirmativa son:

Los Sres. Connelly, Gonzales, Head, Jaramillo, Martinez, Sena y Romero, Salazar, Sanchez, y Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa son:

Los Sres. Baca, Durán, Chacon y Silva.

De consiguiente, el proyecto pasò.

A propuesta de Sr. Sena y Romero el Consejo procedio entonces á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

Un proyecto de la camara intitulado un acto estableciendo un precinto adicional en el condado de Valencia,

Fue tomado y leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Jaramillo, las reglas fueron snspendidas y el proyecto fue leido la segunda vez. Cuando

A propuesta de Sr. Jaramillo, las reglas fueron suspendidas y el proyecto arriba intitulado fue referido á una comision especial compvesta de tres miembros, consistiendo de

Los Sres. Sanchez, Durán y Martinez.

Un proyecto de la camara intitulado un acto estableciendo precintos adicionales en el condado de Taos. Fue entonces, leido la primera vez, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero, siendo suspendidas las reglas para el efecto el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo, cuando

Sobre propuesta ademas, de Sr. Sena y Romero, el proyecto fue entonces referido á una comision especial compuesta de los miembros del condado dê Taos. A saber

Los Sres. Head, Chacon y Martinez.

Las enmendaciones de la camara, hechas al memorial, pidiendo al congreso aumento de los salarios de los varios oficiales Federales del Territorio de Nuevo Mejico fueron entonces leidas.

Sr. Head propuso, que el consejo concurriese con las enmendaciones hechas por la camara al memorial arriba intitulado.

Pendiente la propuesta para concurrir en las enmendaciones de la camara.

Sr Connelly propuso que la votacion se tomase sobre cada enmendacion separada, y llamó por los sies y noes, sies 4, noes 9.

Los que votaron en la afirmativa son:

Los Sres. Chacon, Head, Salazar, y Sr. Presídent.

Los que votaron en la negativa son:

Los Sres. Beca, Connelly, Duran, Gonzales, Jaramillo, Martinez Sena y Romero, Sanchez y Silva.

De consiguiente, la proposicion para tomar la votacion sobre cada una de las enmendáciones de la cámara, fue inutil.

Cuando el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Miercoles, Enero 20 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentes todas los miembros, el consejo procedio á sus negocios.

Cuando, á propuesto de Sr. Connelly el consejo se prorogó hasta el dia siguiente á las 11 de la mañana.

Jueves, Enero 21 de 1858.

Se reunio el consejo segun prorogá.

Hallandose todas los miembros presentes, el consejo procedio á sus negocios.

Cuando los diarios de los dos sesiones anteriores fueron leidos y aprobados.

Sr. Connelly entonces se levantó, y anuncio la muerte del Rev. Juan Felipe Ortiz, míembro y oficial Presidente en tiempos pasados.

Cuando Sr. Gonzales de Santa Fé ofrecio el siguiente Preambulo y Resoluciones de Ambas Cámaras:

Preambulo y Resoluciones.

Por cuanto en la disposicion de la Divina Providencia, Don Juan Felipe Ortiz, Cura Vicario de Santa Fé ha sido llamado por su Criador de las escenas de este mundo y de la esfera de su utílidad al descanso eterno, y

Por cuanto en la muerte del finado. la sociedad ha perdido uno de sus ornamentos, la Patria uno de sus mayores hijos y la Iglesia una de sus mas brillantes luces, y

Por cunto que dicho finado ha prestado los servicios mas utiles é importantes en los ramos civil y eclesiastico en este Territorio y ocupado un asiento en esta càmara presidiendo sobre las deliberaciones de la misma, su perdida es tan sencible y dolorosa á esta camara como será á la sociedad en que el ha vivido por sesenta años, la mayor parte de los cuales, en el fiel desempeño de los deberes de su ministerio. y

*P*or cuanto esta cámara desea manefestar lo sencible que ha sido el anuncio de su muerte á la misma, y el alto aprecio que tiene por su caracter como patriota, cuidadano y eclesiastico. Por la tanto:

Resueltas por la Cámara del Consejo:

Que el Presidente de esta cámara nombre una comision de tres miembros para visitar General Garland con el fin de suplicarle, que la bandera nacional sea bajada à media esta, en señal del sentimiento causado por la perdida de uno de los *P*adres de patria.

Resuelvase ademas: Que esta cámara simpatiza con los hermanos y parientes del finado, y que una copia de este Preambulo y Resoluciones les sea despachada á sus hermanos.

Resuelvase ademas: Que en debido respecto á la memoria del finado, esta camara ahora se prorogue.

Cuyo *P*reambulo y *R*esoluciones sobre propuesta de Sr. Connelly, fueron unanimemente adoptados.

Sobre que el Presidente nombro la siguiente comision en conformidad con las Resoluciones antedentes—á saber:

*L*os Sres. Connelly, Head y Gonzales.

Un comunicacion fue entonces recibida y leida, invitando á los miembros y oficiales de este ramo de la Asemblea para atendar al funeral del finado Don Juan Felipe Ortiz.

Cuyo cemunicacion fue aceptada.

Sobre que el consejo se prorogó hasta mañana á las 3 de la tarde.

Viernes, Enero 22 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausentes los Sres. Duran, Head y Martinez.

La Lectura del diario de ayer fue, sobre propuesta dispensada.

Cuando Sr. Jaramillo fue corejido por haber usado, durante debate, un lenguaje indecoroso.

Cuya correccion sobre propueeta de Sr. Connelly fue aceptada por el consejo.

Fue recibido un mensaje de la cámara por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al Consejo que la cámara de Representantes habia concurrido en el pasaje del Proyecto del consejo intitulado un acto dando jurisdiction á las cortes de pruebas en causas criminales y para otros fines. con enmendaciones al mismo.

Las enmendaciones de la cámara hechas al proyecto antecedente íntitulado, fueron sobre propuesta de Sr. Sena y Romero tomada accion de ellas y leidas.

Sr. Sena y Romero pedio la concurrencia del consejo en la enmendacion de la cámara al proyecto del consejo, "dando jurisdiction à las cortes de pruebas en casos criminales y para otros fines."

Sobre la cuestion ¿ concurrirá el consejo en las enmendaciones de la cámara? cuya propuesta fue decidida en la afirmativa.

De consiguiente el consejo concurrio en las enmendaciones de la cámara.

Cuando el consejo se prorogó hasta mañana á 11 del dia.

Sabado, Enero 23 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr. Head de Taos.

Los diarios de Jueves y Viernes, fueron leidos y aprobados.

Sr. Sanchez de la comision especial á la cual fue referido "Un Acto creando un precinto adicional en el condado de Valencia," devuelvo el mismo al consejo con un acto acompanado las provisiones del acto original como un sustituto, y recomienda el pasaje del sustituto acompanado.

Cuyo informe fue adoptado, y el sustituto, como devuelto por la comision fue leido la primeria vez, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron suspendidas y el sustituto y proyecto original fueron referidas á una comision especial compuesta de:

Los Sres. Sena y Romero, Chacon y Duran.

Un mensaje fue recibido de la cámara por R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo que la cámara habia pasado un proyecto intitulado 'un acto para enmendar la ley relativa á despose-ciones," y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje del mismo.

A propuesta de Sr. Sanchez el sonsejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente.

Un memorial dirijido al Congreso peticionado á aquel cuerpo el aumento de los salarios de los oficiales Federales del Territorio de Nuevo Mejico, fue entonces tomado en consideracion por el consejo.

Cuando los enmendaciones hechcs al mismo por la *C*ámara de *Rep*resentantes fueron leidas, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero, el consejo concurrio en las enmendaciones de la cámara.

El proyecto de la camara intitulado "un acto enmendando la ley relativa á desposeciones."

Fue entonces tomado por el consejo y lrido la primera vez.

Cuando a propuesta de Sr. Sena y Romero las reglas fueron suspendidas y el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo, y

A propuesta de Sr. Jaramillo. el Proyecto fue referido á la comision sobre lo Judicial.

Sr. Sena y Romero pidio ser escusado de asistir al consejo por tres dias. Cuya licencia le fue concedida.

Sr. Head, en permiso, intiodujo un proyecto de ser intitulado un acto criando precintos adicionales en el condado de Taos.

El cual fue leido la primera vez.

Sr. Head propuso que las reglas fuesen suspendidas, con el fin de que el proyecto fuese leido la segunda vez. *C*uya propuesta fue admitida. Cuando el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

A propuesta de Sr. Head, las reglas fueron ademas suspendidas, el proyecto considerado como copiado, fue leido la 3a vez y pasó.

Sr. Connelly, de la comision sobre proyectos copiados á la cual fue referido *:* un acto dando jurisdiccion á las cortes de pruebas en casos criminales, y para otros fines.

Devuelve el mismo como correctamente copiado.

Cúyo informe fue adoptado.

Sobreque, el consejo el prorogó hasta se lunes procsimo á las 11 de la mañana.

Lunes, Enero 25 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentes todos los miembros, el consejo procedio á sus negocios. *C*uando

El diario del Sabado ultimo fue leido y aprobado.

*S*obreque, el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Martes, Enero 26 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr. Jaramillo del Rio Arriba.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Fue recibido un mensaje de la camara por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia pasado los actos siguientes intitulados y resolucion de ambas camaras, á saber:

Un acto enmendando la ley relativa á rentas.

Un acto enmendando la ley relativa á derechos de testigos.

Un acto, fijando los limites entre los precintos Nro. 1 y 9 del condado de Santa Fe, y

Una resolucion de ambas camaras.

Autorizando la impresion de las leyes y diarios de la presente sesion de la Asamblea.

Tambien que la camara habia concurrido en el pasaje de los siguientes proyectos del consejo intitulados, á saber:

Un acto criando precintos adicionales en el condado de Taos.

Un acto para evitar dificultades con los Indios.

Un acto para el recobro de propiedad robada, y

Un Memorial, dirijido al Secretario del Interior, pidiendo el pago de las depredaciones cometidas por los Indios salvajes de este Territorio sobre las propiedades de nuestros ciudadanos, de ser pagados de las apropiaciones anuales para ellos hechas por el Gobierno de los Estados Unidos.

La camara suplicaba la concurrencia del consejo, en el pasaje de los proyectos de la misma.

Sr. Martinez introdujo un proyecto intitulado: un acto proveyendo para la colectacion y seguridad de las rentas del Territorio y los condados.

Cuyo proyecto fue leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Chacon, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez.

Cuando, sobre propuesta de Sr. Duran, las reglas fueron ademas suspendidas, el proyecto fue considerado como copiado, fue leido la tercera vez, y pasó.

Sr. Duran presentó, para la accion de consejo, un memorial dirijido al *P*residente de los Estados Unidos, suplicandole eleve al *C*apitan Longdon C. Easton á la posicion de Teniente *C*oronel, ó Coronel de uno de los nuevo Regimientos que serán levantados por el Congreso.

Cuyo Memorial fue leido la primera vez.

Cuando, á propuesta de Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el Memorial fue leido la segunda vez, por su titulo.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron ademas suspendidas, el Memorial considerado como copiado, y fue leido la tercera vez. Cuando

Sobre propuesta de Sr. Baca, el memorial fue pasado unanime.

Sr. Chacon introdujo un proyecto intitulado un acto para abrogar, el cual fue leido la primera vez, y

A propuesta de Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la segunda vez.

Sobreque, á propuesta ademas de Sr. Connelly, las reglas fueron ademas suspendidas, el proyecto considerado como copiado, fue leido la tercera vez y pasó

Sr. Gonzales introdujo un proyecto intitulado un acto, abrogando un acta aprobado Enero 29 de 1857, reduciendo los salarios del Intendente de cuentas publicas y el Tesorero.

El cual fue leido la primera vez.

Sr. Chacon propuso, que las reglas se suspendiesen con el fin de que el proyecto pasase á su segunda lectura. Concedido.

Sobreque el proyecto fue leido la segunda vez.

Sr. Connelly ofrecio la siguiente enmendacion: Quitese la tercera seccion.

Cuya enmendacion fue adoptada.

Cuando, á propuesta de Sr. Connelly, las reglas fueron ademas suspendidas, el proyecto considerado como copiado, fue leido la tercera vez y

A propuesta de Sr. Sanchez pasó.

A propuesta de Sr. Durán, el consejo procedio entonces á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

Fue recibido un mensaje de la camara de Representantes, informando al consejo, que la camara habia concurrido en el pasaje de los siguientes proyectos intitulados del consejo, y un memorial, á saber:

Un acto para el recobro de propiedad robada.

Un acto, criando precintos adicionales en el condado de Taos, y un Memorial al Secretario del Interior, pidiendo, que las propiedades robadas por los Indios á los ciudadanos de este Territorio les sean pagadas de los fondos anuales pagados á los dichos Indios por el Gobierno de los Estados Unidos.

Cuyos proyectos y Memorial se ordené fuesen [illegible].

El proyecto de la camara intitulado:

Un acto abrogando un acto relativo á derechos de [illegible]

Fue entonces leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Jaramillo, las reglas fueron [illegible] y el proyecta fue leido la segunda vez.

Cuando, á propuesta de Sr. Duran, el proyecto fue referido á la comision sobre lo Judicial.

El proyecto de la camara iutitulado, un acto, definiendo los límites entre los precintos numeros 1 y 9 del condado de Santa Fe.

Fue tomado entonces y leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Connelly las regles fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la segunda vez.

Cuando, sobre propuesta de Sr. Baca, el proyecto fue referido á una comision especial consistiendo de

Los Sres Baca, Gonzales y Salazar.

El proyecto de la camara, intítulado:

Un acto para enmendar la ley de rentas.

Fue entonces leido la primera vez, y pasó á su segunda lectura.

A propuesta de Sr. Chacón, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

Sobreque, à propuesta de Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la tercera vez y pasó.

Cuando, sobre propuesta, dicho proyecto fue devuelto á la camara, informando á aquel cuerpo, de la concurrencia del consejo en el pasaje del mismo la resolucion de ambas camaras, originada en la camara.

Autorizando la impresion de las leyes y diarios de la presente sesion de la Asamblea Legislativa.

Fue entonces leida la primera vez, y

A propuesta de Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efectó, la resolucion de ambas camaras fue lei la la segunda vez, por su titulo.

Cuando, sobre propuesta de Sr. Duran, las reglas fueron ademas suspendidas, la resolucion de ambas camaras leida la tercera vez por su titulo, y pasó.

Sr. Duran propuso que el consejo se prorogase hasta las tres y media de la tarde. No convenido.

Cuando, sobre propuesto de Sr. Herd, el Consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Miercoles, Enero 27 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandase presentes todos los miembros, al consejo procedio a los negocios.

El diario de ayer fue leido y

Sobre propuesta de Sr. Baca, aprobado

Sr. Sanchez presento un memorial dirijido al Primer Superintendente de la Tesoreria de los Estados Unidos, pidiendole el pago de los jurados de las varias cortes de Distrito en este Territorio.

El cual fue leido la primera vez.

A propuesta de Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el memorial fue leido la segunda vez

Cuando, á propuesta de Sr. Sanchez, las reglas fueron ademas suspendidas, el memorial fue considerado como copiado, leido la tercera vez, y

Sobre propuesta, pasó unanimemente.

Fue recibido un mensaje de la camara de Representantes por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia concurrido en el pasaje de los siguientos proyectos intitulados—á saber:

Un acto para incorporar la compañia de mineria de N. Mejico, con enmendaciones, y suplicando la concurrencia del consejo en dichas enmendaciones.

Tambien, que la camara habia concurrido con el consejo en el pasaje de un memorial orijinado en el consejo

Pidiendo al Presidente de los Estados Unidos promueve al Capitan Langdon C. Easton al grado de Coronel, ó el de Teniente Corenel en uno de los nuevos regimentos que serán leventados por el congreso.

Cuyo Memorial se ordeno fuese enregistrado.

Ademas, que la camara habia pasado un proyecto del siguiente titulo—á saber:

Un acto proveyendo por el nombramiento de un Procurador General y un Procurador de Distrito—y suplicando repetuosamente la concurrencia del consejo en el pasaje del mismo.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre proyectos enregistrados, informa, que dicha comision ha examinado cuidadosamente, y halla correctamente enregistrados los siguientes proyectos intitulados, y memorial—á saber:

Un acto criando precintos adicionales en el condado de Taos—y

Un acto para el recobro de propiedad robada.

Tambien, un memorial dirijido el Secretario de Interior

Pidiendole el pago de propiedades robadas por los Indios á los ciudadanos de este Territorio, que sean pagadas de las apropiaciones anuales hechas por el Gobierno de los Estados Unidos para dichos Indios.

Cuyo informe, sobre propuesta, fue adoptado.

Cuando los actos arriba intitulados y memorial fueron firmados por el Presidente de esta Camara.

Sr. Baca, Presidente de la comision á la cual fue referido un acto definiendo los limites entre los precintos Nros. 1 y 9 del condado de Santa Fe

Devuelve el mismo al consejo con una enmendacion, y recomienda el pasaje del proyecto como enmendádo por la comision.

Cuyo informe fue adoptado.

Sobreque, el consejo tomò el antedicho proyecto, el cual fue leido como enmendado por la comision especial.

El consejo adoptó la enmendacion y

El proyecto fue leido la tercera vez y paso.

Sr. Sena y Romero, Presidente de la comision especial á la cual fue referido un proyecto intitulado un acto, criando un precinto adicional en el condado de Valencia, devuelve el mismo al Consejo con enmendaciones, y recomienda su pasaje como enmendado por la comision.

El informe fue adoptado, y las enmendaciones de la comision leidas y

El proyecto fue entonces leido la tercera vez como enmendando.

Cuando, sobre pr opuesta el proyecto pasô unanimemente.

A propuesta de Sr. Duran, el consejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

El proyecto del consejo, intiulado un acto incorporando la compañia de mineria de Nuevo *M*ejico

Fue entonces tomado y leido como enmendado por la camara.

Sobre la cuestion ¿concurrirá el consejo en las enmendaciones de la camara?

Cuando, sobre propuesta de Sr. Connelly, el consejo concurrio en las enmendaciones al proyecto—hechas por la camara, y el proyecto fue mandado enregistrar.

El proyecto de la camara intitulado un acto proveyendo por el nombramiento de un *P*rocur ador General y un Procurador de Districto, fue entonces leido la primera vez.

Cuando, á propuesta de *S*r. Sena y Romero, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta ademas, de *S*r. Sena y Romero, el proyecto fue referido á una comision de un miembro de cada condado, consistiendo de

Los Sres. *S*ena y Romero de San Miguel, Connelly de Valencia, Head de Taos, Duran de Doña Ana, Gonzales de Santa Fe, *S*alazar de Rio Arriba, Silva del Socorro, y Baca de *S*anta Ana.

*E*l proyecto del consejo intitulado un acto para evitar dificultades con los Indios, fue mandado enregistrarse.

Sobreque el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Jueves, Enero, 28 de 1858.

Se reunio el consejo segun prorbga.

Hallandose presentes todos los miembros, el consejo procedio á sus negocios.

*C*uando sobre propuesta, el diario de ayer fue leido y aprobado.

Fue recibido un mensaje de la Cámara de Representantes por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario *P*rincipal, informando el Consejo que la Cámara de Representantes habia concurrido con el Consejo en pasaje de los siguientes Proyectos intitulados á saber:

"Un acto proveyendo para la colectacion y seguridad de los fondos del Territorio y de los condados," con una enmendacion.

"Un acto concerniente á limitacion," y

"Un memorial dirijido al primer Intendente de la Tesorería de los Estados Unidos, pidiendo el pago de los jurados en causas juzgado en la Corte de Distrito de este Territorio."

El memorial fue mandado enregistrarse.

Ademas, que la cámara habia pasado los proyecto siguientes intitulados, á saber:

"Un acto criando mayordomos de asequias."

"Un acto limitando el tiempo para litigios," y supicando respetuosamente la concurriencia del consejo en el pasaje de los proyectos antecedentes intitulados.

Sr. Connelly, *P*residente de la comision sobre Proyectos Enrejistrados, á la cual fue referido un memorial dirijido al Congreso pidiendo á aquel cuerpo el aumento de los salarios de los Oficiales Federales de este Territorio.

Un memorial al Presidente de los Estado Unidos, suplicando á Su Esc. promueva al *C*apitan L. C. Easton al grado de Cornel ó Teniente Coronel, en uno de los nuevos regimientos levantados por el congreso, devuelve los mismos al consejo correctamente enregistrados.

Cuyo informe fue adoptado.

Sobreque el Presidente firmo dichos memosiales.

A propuesta de Sr. Sena y Romero el consejo procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Piesidente.

El proyecto de la cámara intitulado "Un acto prescribiendo la limitacion de acciones en este Territorio," fue entonces leido la primera vez.

A propuesto de Sr. Sena y Romero siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

Sobreque, sobre propuesta ademas de Sr. Sena y Romero, el proyecto fue referido á una comision especial compuesta de:

*L*os Sres. Sena y Romero, Jaramillo y Chacon.

El proyecto de la cámara intitulado "un acto criando mayordomos de asequias," fue tomado y leido la primera vez, y

Sobre propuesta de Sr. Jaramillo, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

Cuando, sobre propuesta ademas de Sr. Jaramillo, el proyecto fue referido á uua comision especial de tres miembros, consistiendo de:

Los Sres. Jaramillo, Gonzales y Martinez.

El proyecto del consejo intitulado "un acto relativo á limitacion," fue entonces tomado y leido como enmendado por la Cámara de Representantes.

Sobre la cuestion ¿concurrir á el consejo en las enmendaciones hechas por la cámara?

Habiendos, tomado la votacion la cuestion para concurrir fue decidida en la afirmative, y el proyecto se mando enregistrar.

El proyecto del consejo intitulado "un acto para la colectation y seguridad de los fondos del Territorio y los condados," fue tomado y leido como enmendado por la cámara.

La cuestion ¿concurrira el consejo en las enmendaciones hechas por la cámara al proyecto?

Habiendoso puesto la cuestion fue decidida en la afirmativa, y el proyecto fue mandado enregistrar.

Sobreque, sobre propuesta, el consejo se prorogo hasta mañana á las 11 del dia.

Viernes, Enero 29 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga

Ausentos los Sres. Sena y Romero, y Martinez.

El diario de ayer fue entonces leido y aprobado sobre propuesta de Sr. Baca.

Fue recibido un mensaje de la Cámara de Representantes por el Sr. R. H- Tompkins, Secretario Principal, informando al Consejo que la camara habia concurrido con el consejo en el pasaje de un proyecto del consejo, intitulado:

"Un acto abrogando un acto aprobado Enero 29 de 1857, reduciendo los salarios del Intendente de Cuentas Publicas y Tesorero del Territorio."

El Proyecto antecedente fue mandado enrejistrar.

Sr. Sena y Romero propuso que el consejo reconsiderase la votacion tomada ayer sobre la concurrencia del consejo en las enmendaciones de la Cámara al proyecto dei Consejo, intitulado, "un acto proveyendo para la colectation y seguridad de los fondos del Territorio y los condados.

Habiendóse tomado la votacion sobre la proposicion de Sr. Sena y Romero para reconsiderar, fue decidido en la negativa por un voto de seis en la afirmativa para siete en la negativa.

De consiguiente el consejo rehusó reconsiderar.

Sr. connelly introdujo entonces, una resolucion de ambas camaras, "pidiendo al Congreso establezca ciertos limites al Territorio de Arizona en caso que dicho Territorio sea formado."

Cuya resolucion de ambas camaras fue leida la primera vez.

A propuesta de Sr. Sena y Rómero, siendo suspendidas las reglas para el efecto, la resolucion de ambas camaras fne leida la segunda vez.

Cuando, sobre propuesta ademas de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron ademas suspendidas, la resolucion de ambas cámara eonsiderada como copiada y fue leida la tercera vez.

Sobre la cuestion pasara la resolucion de ambas cámaras?

Habiendose tomodo la votacion, el Sr. Duran pidio ser escusado de votar sobre la cuestion.

El consejo rehusó escusar al Sr. Durán.

Cuando la resolucion de ambas camaras pasò por un voto de ocho en la afirmativa para tres en la negativa.

Ausente Sr. *D*urán de Doña Ana.

De consiguiente, el *P*residente declaró la resolucion de ambas camaras pasada.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre proyectos enregistrados, á la cual fue referido para la ecsaminacion de la comision un acto relativo á limitacion

Devuelve el mismo á la camara como correctamente enregistrado.

*C*uyo informe fue adoptado.

Sobre que, el Presidente firmó el acto arriba intitulado como devue!to por la comision.

El consejo entonces se prorogò hasta mañana á las 11 del dia.

Sabado, Enero 30 de 1858.

Se reunio el consejo segun prorroga.

Ausentes los Sres. Head y Sena y *R*omero.

Una comunicacion de Sr. Sena y *R*omero dirijida al Presidente del consejo, suplicando al consejo le escusen de atender à la sesion de hoy, fue leida.

*S*obre que, á propuesta, Sr. Sena y Romero fue escusado.

El diario de ayer fue entonces leido y aprobado.

Sr. Connelly, *P*residente de la comision sobre proyectos enregistrados á la cual fueron referidos los siguientes--á saber:

Un acto proveyendo para la colectacion y seguridad de los fondos públicos, y

Un acto, abrogando un acto aprobado Enero 29 de 1857, reduciendo los salarios del Intendente de Cuentas *P*úblicas y Tesorero del Territorio

Devuelve los mismos al consejo como corectamente enregistrados.

*C*uyo informe, sobre propuesta, fue adoptado.

*S*obreque, el Presidente firmó los actos arriba intitulados, coma devueltos por la dicha comision.

El siguiente mensaje fue recibido de Su Escelencia, el Gobernador, por al Sr. Samuel Ellison, Secretario Privado:

Sr. Presidente:

Soy instruido por Su Esca. el Gobernador, para informar al Hon. consejo, que Su Escelencia ha aprobadó y firmado el dia de hoy los proyectos siguientes intitulados, todos los cuales han sido originados en el consejo—á saber:

Un actó, dando jurisdiccion á las cortes de Pruebas en causas criminales, y para otros fines,

Un acto para el recobro de propiedad robada.

Un acto criando precintos adicionales en el conbado de Taos.

Fue recibido un mensaje de la camera de *R*epresentantes por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la cumara habia pasado un proyecto del siguiente titulo—á saber:

Un acto criando el precinto de Picuries en el condado de Taos, y suplicando la concurrencia del consejo en el pasaje del mismo.

Cuyo mensaje fue leido.

Sr. Martinez, Presidente de la comision sobre lo judicial, á la cual fue referido el proyecto siguiente intitulado, á saber:

Un acto enmendando la ley relativa á derechos de testigos.

Devuelve el mismo el consejo sin enmendaciones, y recomienda el pasaje del mismo.

Cuyo informe fue adoptado.

Cuando, sobre propuesta, el proyecto fue leido la tercera vez segun devuelto por la comision

El proyecto fue anunciado para sû pasaje.

Cuando sobre propuesta, dicho acto pasó unanimemente.

A propuesta de *S*r. Baca, el consejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del *P*residente.

De la mesa del Presidente:

Un acto, criando el precinto de Picuries en el condado de Taos, fue tomado, y leido la primera vez.

Cuando, á propuesta de Sr. Baca, siendo suspendidas las reglas para el efecto, el proyecto fue leido la segunda vez, por su titulo, y

Sobre propuesta de Sr. Chacón, el proyecto fue referido á una comision, consistiendo de los miembros del condado del Taos.

A propuésta de Sr. Connelly fue concedida licencia para ausentarse al Sr. Duran miembro del condado de Doña Ana, por los tres ultimos dias de la presente sesion de la Asamblea Legislativo.

*C*uando sobre propuesta, el consejo se prorogó hasta el lunes procsimo á las 11 de la mañana.

Lunes, Febrero 1 de 1858.

*S*e reunio el consejo segun proroga.

Al ser llamanda la lista, Sr. Head se halló ausente.

El diario del *S*abado fue entonces leido y aprobado.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre Proyectos Enregistrados, á la cual fue referido "un acto incorporando la compañia do Min-

eria de Nuevo Mejico," devuelve el mismo al consejo como correctamente enregistrado.

Cuyo informe fue adoptado.

Sobreque el Presidente del consejo firmo dicho acto.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes por el Sr. R. H. Tomkins, Secretario Principal, informando al consejo que la camara habia concurrido en el pasaje de la resolucion de ambas camaras peticionandó al congreso estoblezca el Territorio de Arizonia de la parte dèl sur de este Territorio con los limites en ella descritos.

Tambien que la camara habia pasado resoluciones de ambas camaras relativas á los siguientes asuntos--á saber: una resolucion de ambas camaras

Suplicando al Secretario del Territorio habilite á cada un juez de paz de este Territorio con una copia de la ley relativa á sus cortes, y

Una Resolucion de Ambas Camaras, dirijida al Presidente de los E. U. relativa á James L. Collins.

Sr. Connelly entonces introdujo un proyecto de ser intitulado:

Un acto, proveyendo para la revision de las leyes del Territorio de Nuevo Mejico.

Cuyo proyecto fue leido la primera vez.

Sr Connelly propuso que las reglas se suspendiesen con el fin de que el proyecto fuese leido la segunda vez. Concedido.

Sobreque, las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Cuando, sobre propuesto de Sr. Head, las reglas fueron ademas suspenpidas, el proyecto considerado como copiado, y fue léido la tercera vez.

Sobre la cuestion ¿ pasará el proyecto?

Habiendose tomado la votacion, el proyecto paso unanimemente.

Sr. Head, cōn permiso, ofrecio entonces un proyecto intitulado un acto para evitar dificultades con los Indios.

El cual fue leido la primera vez.

Sr. Connelly pidio que las reglas sé suspendiesen con el fin de dar al proyecto su segunda lectura. Concedido.

Sobreque, las reglas fueron suspendidas y el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

A propuesta de Sr. Jaramillo, las reglas fueron ademas suspendidas y el proyecto fue considerado como copiado, fue leido la tercera vez y fue anunciado para su pasaje.

La cuestion ¿ pasará el proyecto? fue decidida en la afirmatìva.

De consiguiente, el proyecto pasò y fue transmitido á la Hon. Camara para su concurrencia.

A propuesta de Sr. Sanchez, el consejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente:

La Resolucion de ambas camaras, originada en la camara

Suplicando al Secretario del Territorio tenga à bien transmitir á los varios Jueces de paz del Territorio ciertas leyes

Fue entones leida la primera vez, y

A propuesta de Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas para el efecto, la resolucion de ambas camaras, fue leida segunda vez.

Sr. Connelly propuso entonces, que las reglas fuesen suspendidas con el fin de dar a la resolucion de ambas camaras su tercera lectura. Convenido.

Sobreque, las reglas fueron suspendidas y la resolucion de ambas camaras fue leida la tercera vez.

Sr. *B*aca propuso referir dicha Resolucion á una comision especial de ser compuesta de tres miembros, nombrada por el Presidente.

*C*uya propuesta fue rehusada.

La resolucion de ambas camaras estando en su pasaje final, y habiendo sido puesta la cuestion ¿pasará la resolucion? fue decidida en la afirmativa.

De consiguiente, la resolucion de ambas camaras paso.

Sobreque, á propuesto, el consejo se prorogó hasta las 5 de la tarde.

Sesion de la Tarde.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr. Martinez.

Sr. Durán ofrecio una escusa por la ausencia de Sr. Martinez, la cual siendo satisfactoria, fue dispensado.

El siguiente mensaje fue recibido de Su Esca. por Samuel Ellison, Secretario privado:

"Soy instruido por Su Esca. para informar al Hon. Consejo, que el Gobernador ha aprobado y firmado este dia los proyectos siguientes intitulados, todos los cuales han sido originados en este ramo de la Asamblea—á saber

Un acto para abrogar un acto aprobado Enero 29 de 1857, reduciendo los salarios del Intendente de cuentas publicas y Tesorero.

Un acto para incorporar la compañia de mineria de Nuevo Mejico y

Un acto proveyendo para la colectacion y seguridad de las rentas del Territorio y los condados, y

Un acto de limitacion.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre proyectos enrejistrados, á la cual fue roferida una resolucion de ambas camaras

Relativa a la organizacion del Territorio de Arizona de la parte del sur de este Territorio:

Devuelve la misma al consejo como correctamente enregistrada.

El informe fue adoptado.

Sobreque, el Presidente firmó dicha resolucion de ambas camaras.

Sr. Jaramillo, *P*residente de la comision especial á la cual fue referido un acto proveyendo por el nombramiento de mayordomos de asequias,

Devuelve el mismo al consejo, y recomienda sea desechado.
A propuesta de Sr. Baca, el informe fue adoptado.
Sobreque el proyecto fue desechado por el consejo.
Sr. Jaramillo ofrecio entonces la siguiente resolucion:
"*Resuelto:* Que el Secretario asistente sea y está por este requerido de habilitar á los miembros con una copia de todas las leyes aprobadas por Su Esca. el Gobernador, para el dia de la proroga final de la Asamblea.

Cuya resolucion, sobre propuesta de Sr. Gonzales, fue adoptada, y el Secretario asistente recibio instrucciones del Presidente de preparar y tener listas de dichas copias, como requerido por la anterior resolucion.

Cuando, á propuesta de Sr. Connelly, el consejo se prorogó hasta mañana á las 11 del dia.

Martes, Febrero 2 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.
Ausentes los Sres. Baca, Gonzales, Jaramillo y Martinez.
El diario de ayer fue leido y aprobado.

Fue recibido un mensaje de la camara por el Señor R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia concurrido con el consejo en el pasaje de un proyecto intitulado un acto proveyendo para la revision de las leyes del Territorio.

Con una enmendacion, y respetuosamente suplicaba la concurrencia del consejo en dícha enmendacion.

Sr. Sena y Romero pidio una llamada del consejo, cuya propuesta fue admitida.

Habiendo sido llamara la lista los Sres. Gonzales, Jaramillo y Martinez no respondieron cuando sus nombres fueron llamados.

Los puertas fuero cerradas y sobre propuesta

Crdonado: Que el Sargento de Ordenes fuese instruido por el Presidente para traer dichos ausentes ante esta camara, para que manifiesten buenos motivos por su ausencia.

Sobre que, el Presidente instruyó al Sargento de Ordenes como arriba requerido.

El sargento de Ordenes, despues de una corta ausencia aparecio ante la barandilla del consejo con los Sres. Gonzales y Baca en custodia, quienes habiendo ofrecido escusas satisfactorias, fueron

A propuesta de Sena y Romero permitidos tomar sus asientos.

Cuando, sobre propuesta de Sr. Head, la demas llamada del consejo fue suspendida, y las puertas fueron abiertas.

A propuesta de Sr. Connelly, el Sargente de Ordenes fue instruido por el presidente para proseguir en busca de los Sres. Martinez y Ja-

ramillo, y obtener de ellos ciertos papeles y proyectos pertenecientes al consejo, que ellos deben tener en su poder como miembros ó Presidentes de comisiones.

A propuesta de Sr. Connelly, el consejo entonces procedio á tomar accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente.

El proyecto del consejo intitulado un acto proveyendo para la revision de las leyes de Territorio

Fue entonces tomado y leido como enmendado por la camara de Representantes.

Sobreque, á propuesta, el consejo concurrio en la enmendacion de la camara, y el proyecto fue mandado enrejistrar.

El siguiente mensaje fue recibido de Su Escelencia el Gobernador:

DESPACHO DEL EJECUTIVO.

Santa Fe, Febrero 1 de 1858.

AL HON. CONSEJO

Y CAMARA DE REPRESENTANTES DEL

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO:

SEÑORES:

Adjunta remito á Udes, una carta que he recibido del Sr. Coronel B. L. E. Bonneville del Ejercito de los E. U. relativa á unas resoluciones adoptadas por la Asamblea aprobando en alto grado su conducta en la reciente espedicion á Gila contra los Indios. La casta está escrita en el generoso y verdaderoso espiritu de un veterano, quien siempre es ancioso para repartir sus honores con sus compañeros y asociados en el desempaño de sus deberes, y hace al Coronel Bonneville no menos credito que su enerjia y buen exito en el campo.

Muy respectuosamente

A. RENCHER, Gobernador.

La adjunta carta fue leida y es como sigue:

Alburquerque N. M.

A SU ESCA. A. RENCHER

GOBERNADOR DEL NUEVO MEJICO

SENOR:

Tengo el honor de acusar recibo de la comunicacion de Su Esca. fecha 18 del corriente, transmitiendo unas resoluciones de la Asamblea Legislativa del Territorio, cumplimentando á las tropas de la espedicion á Gila. Confieso á V. y por conducto de V. á la Hon. Asamblea, que no habia anticipado una prueba tan especial de su aprobacion, me

han hecho acreedor á miles de obligaciones, y no tengo palabras para espresar lo que siento á la vez—conozco bien que soy mas acreedor á sus finos sentimientos y amistad, que á ningun otro particular mio, mas como ellos han tenido á bien de hacer patente su aprobacion de una manera tan pública, lo creo como mi deber que debo á otros decir, que soy muy acreedor á mi plana mayor. Desde un principio tube los mejores deseos y mas cordial cooperacion de Grayson' Nichols, Easton y otros, habiendo estado tan atentos à mis mas frequentas necesidades, que cuando llegué á la junta de la union sobre el Rio de Gila, no tenia que desear; como el General Garland regresó á este Departamento en este tiempo y al momento me aseguró de su entero apoyo; de consiguiente, todas mis requisiciones recibieron su immediata aprobacion.

Aunque dificultades inesperadas con los Navajoes apresuraron mi regreso del pais de los Apaches, no obstante esto lo que ha sabido despues aquella gente está convencida que podemos alcanzarlos y castigarlos tambien cuando sea necesario. A lo menos espero que lo poco que ha sido hecho tendrá todo anticipado buen resultado. A la llegada á mis varias columnas á la Junta de la Union encontré tanto celo, entre los oficiales como entre los hombres y me sentí animado de la entera confianza de mi mando. A su paciencia y devocion al deber sin desalentarse, bajo las mas graves fatigas me hacen acreedor á todo lo que la Asamblea Legislativa ha tenido á bien hacer merito.

Mi mando fue ausiliado bajo los Capitanes Chavez y Lucero con una partida de nuestros amigos Mejicanos que nos acompañaron como espías y guias y estro muy reconocido por los buenos servicios que prestaron. San Vicente con sus Indíos de Pueblo y Sandoval con sus Navajoes, fueron muy utiles y los recomiendo á su favorable consideracion. Estos Navajoes son los mismos que acompañaron á los Sres. Kearney, Washington y Sumner, en contra de su propia nacion, y por esto su tribu los han desterrado, y desechados como están de sus casas y hogares, merecen nuestro especial cuidado y proteccion.

Permitame, Sr. Governador, repetir otra vez mis sinceras gracias á la Asamblea Legislativa de mi parte y la de aquellos que me acompañaron.

Permitance añadir, que su carta de transmision con las complimientos que contiene me es muy grata.

Tengo el honor de ser con la mas alta
consideracion el Obte Servidor de Su Esc.
B. L. E. BONNEVILLE,
Coronel del 3ro de Infanteria.

A propuesta de Sr. Connelly, ordenado, que el Secretario Principal sea instruido de tener impresa la antecedente correspondencia en la Gazeta de Santa Fe, para cuyo fin el facilitará al Editor una copia en los idiomas Yngles y Español para su publicacion.

Cuando, sobre propuesta, el consejo entonces se prorogó hasta las 3 de la tarde.

Sesion de la Tarde.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentes todos lo miembros, el consejo procedio à sus negocios.

Sr. Gonzales de Santa Fe sometió una resolucion de ambas camaras, suplicando al Presidente de los Estados Unidos promueve al Mayor Graduado W. A. Nichols.

Cuya resolucion de ambas camaras fue leida la primera vez.

Sr. Connelly pidio que las reglas se suspendiesen con el fin de leerse la resolucion la segunda vez. *Convenido.*

Cuando, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion de ambas camaras fue leida la segunda vez por su titulo.

A propuesta de Sr. Sena y Romero, las reglas fueron suspendidas ademas, la resolucion de ambas camaras considerada como copiada, fue leida la tercera vez, y

Sobre propuesta paso unanimemente.

Sr. Connelly, *Presidente* de la comision sobre proyectos enregistrados á la cual fue referido un proyecto intitulado "un acto proveyendo para la revision de las leyes del Territorio," devuelve el mismo al consejo como correctamente enrejistrado.

Cuyo informe fue adoptado.

Sobreque, el Presidente del consejo firmo dicho acto.

Sr. *Martinez*, Presidente de la comision sobre lo Judicial, á la cual fue referido un proyecto de la camara intitulado, "un acto relativo á desposeciones" devuelve el mismo al consejo y recomienia que sea desechado, por razon que el permitiria á una persona quitar á otra la posecion de su propiedad sin proveer recompensa alguna.

Sr. *Sena* y Romero pidio que el informe de la comision fuese desechado.

Siendo llamado los sies y nóes por el Sr. Connelly

La propuesta para desechar fne deceida en la afirmativa por un voto de ocho en la afirmativo para 4 en la negativa.

De consiguiente el informe de la comision fue desechado.

Cuando sobre propuesta, el proyecto fue leido la tercera vez.

Sr. Jaramillo pidio los sies y *nóes* sobre el pasaje final de dicho proyecto.

Siendo llamada la lista la votacion fue asi: siete en la afirmativa para 5 en la negativa.

Los que votaron en la afiírmativa son:

Los Sres. *Connelly*, Gonzales, Head, Martinez, Sanchez, Silva y Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa son:
Los Sres. Baca, Chacon, Jaramillo, Martinez y Salazar.
Sr. Duran de Doña Ana ausente con permiso.
De consiguiente el proyecto pasó.

Sr. Chacon, Presidente de la comision especial á la cual fue referido un proyecto intitulado "un acto criando el precínto de Picuries," devuelve el mismo al consejo con una enmendacion y recomienda el proyecto sea pasado como enmendado por la comisíon.

Cuyo informe fue adoptado.

A propuesta de Sr. Sena y Romero. el proyecto como enmendado por la comision especial fue leido.

Cuando sobre propuesta el proyecto fue leido en su propio orden la tercera vez y paso.

Sr. Sena y Romero con permiso presento un memorial dirijido al Congreso, rogando que aquel cuerpo conceda una apropiacion suficiente para pagar los jurados de la corte de Distrito de éste Territorio.

El cual fue leido la primera vez, y

A propuesta de Sr. Connelly siendo suspendidas las reglas para el efecto, el memorial fue leido la segunda vez por su titulo.

Cuando á propuesta de Sr. Sanchez las reglas fueron ademas suspendidas, el memorial considerado como copiado, fue leido la tercera vez y paso.

Sr. Chacon con permiso sometio una resolucion de ambas cámaras complimentaria al Coronel graduado Juan B. Grayson, del Ejercito de los Estados Unidos.

Cuyas resoluciones fueron leidas la primera vez.

Sr. Connelly propuso que las reglas se suspendiesen con el fin de que las resoluciones de ambas camaras fuesen leidas la segunda vez, convenido.

Las resoluciones de ambas cámaras fueron entonces leidas la segunda vez por su titulo.

Cuando sobre propuesta de Sr, Head, las reglas fueron ademas suspendidas, las resoluciones consideradas como copiadas, fueron leidas la tercera vez, y

Sobre propuesta ademas, pasaron unanimemente

Sobreque el consejo se prorogo hasta mañana á las 11 del dia.

Miercoles, Febrero 3 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentes todos los miembros, el consejo procedio á sus negocios.

El diario de ayer fue entonces leido y aprobado.

Sr. Head entonces introdujo una resolucion de ambas camaras, cumplimentaria al General Garland.

Cuyos resoluciones de ambas camaras fueron leidas la primerà vez.

Cuando, á propuesta de Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas. y las resoluciones de ambas camaras fueron leidas la 2a vez.

Sr. Head pidio que las reglas se suspendiesen, con el fin de que dichas resoluciones fuesen leidas la tercera vez.

Cuya propuesta fue aceptada.

Cuando, las resoluciones de ambas camaras fueron consideradas como copiadas, leidas la tercera vez y pasaron.

Fue recibibo un mensaje de la camara de Representantes por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo de la concurrencia de la camara con el consejo en el pasaje de un memorial

Pidiendo al congreso conceda una apropiacion sufici nte para pago de los jurados de este Territorio por servicios en la corte de distrito.

Sobreque el consejo ordenö que dicho memorial fuese enregistrado.

Un mensaje, ademas, fue recibido de la camara de Representantes por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia pasado un proyecto que será intitulado un acto relativo á personas casadas.

Y respetuosamente suplicaba la concurrencia del consejo en el pasaje de dicho acto.

Cuyo Mensaje fue recibido y puesto en la mesa para la accion del consejo.

Sr. Connelly entonces introdujo uua resolucion de ambas camaras

Estableciendo el tiempo para la proroga final de la prosente sesion de la Asamblea Legislativa.

Cuyas resoluciones fueron leidas la primera vez.

Sr. Jaramillo pidio que las reglas se suspendiesen, y que las resoluciones de ambas camaras fuesen ahora leidas la segunda vez.

Cuya propuesta fue admitida.

Cuando la resolucion de ambas camaras fue leida la segunda vez por su titulo.

Sr. Connelly propuso que las reglas fuesen suspendidas, y que las resoluciones de ambas camaras fuesen consideradas como copiadas y pasasen á su tercera lectura. Convenido.

Cuando, las reglas fueron suspendidas, la resolucion de ambas camaras considerada como copiada, fue leida la tercera vez y paso.

Sr. Sena y Romero, Presidente de la comision especial, á la cual fue referido un proyecto de ser intitulado un acto proveyendo para el nombramiento de un Procurador General un Procurador de Circuito, hizo el siguiente informe :

SR. PRESIDENTE:

La comision especial á la cual fue referido un acto proveyendo para el nombramiento de un Procurador General y un Procurador de Circuito, ha tenido el mismo bajo consideracion, y despues de una cuidadosa ecsaminacion de dicho acto, la comision pide la venia para

devolver el mismo al consejo y recomendar que el acto sea desechado.

A propuesta del Sr. Jaramilla el informe fue adoptado y el acto desechada.

A propuesta de Sr. Sanchez, el consejo entonces procedio á tomar accion de los negocios de sobre la mesa del Presidente.

De la mesa del Presidente.

El proyecto de la camara intitulaco un acto, abrogando un acto, relativo á enmazcarados

Fue entonces leido la primera vez, y

A propuesta de Sr. Sena y Romero, siendo suspendidas las reglas para el eiscto, el proyecto fue leido la segunda vez por su titulo.

Sr. Sena y Romero propuso, que las reglas fuesen otra vez suspendidas y el proyecto pasase á su tercera lectura. Convenido.

Sobreque las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El consejo entonces se prorogo hasta las 4 de la tarde.

Sesion de la Tarde.

Se reunio el consejo segun proroga.

Ausente Sr- Sena y Romero.

A propuesta de Sr. Head, el consejo procedio á tomar en consideracion los negocious de la mesa del Presidente con las puertas cerradas.

Despues que el consejo estuvo en sesion secreta por un corto espacio las puertas fueron abiertas.

Cuando Sr. Salazar sometió una resolucion de ambas cámaras pidiendo al Presidente de los Estados Unidos promueve al Mayor John T. Sprague en uno de los nuevos regimientos que seran levantacos por el Congreso.

Cuyas resoluciones fueron leidas la primera vez.

Sr. Connelly propuso que las reglas fuesen suspendídas y que la resolucion de ambas camaras pasase á su segunda lectura, convenido.

Cuando las reglas fueron suspendidas y las resoluciones de ambas camaras fueron leidas la segunda vez por su titulo.

Sr. Gonzales pidio una suspencion ademas de las reglas con el fin de que las resoluciones de ambas eámaras fuesen leidas á este tiempo la tercera vez.

Cuya propuesta fue aceptada.

Sobreque las reglas fueron suspendidas, la resolucion de ambas camaras considerada cómo copiada, fue leida la tercera vez y paso unanimemente.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre Proyectos Enrejistrados á la cual fue referido un memorial derijido al Congreso General de los Estados Unidos, pidiendo que aquel cuerpo haga una apro-

piacion suficiente para pagar los juradas de este Territorio por servicios en la corte de districto

Devuelve el mismo al consejo como correctamente enrejistrado.

Cuyo informe fue adoptado, y dicho memorial fue entonces firmado por el *P*residente.

Sobre prepuesta el consejo entonces tomó un receso por cinco minutos.

Siendo el consejo llamado al orden despues de acabarse los cinco minutos de receso.

Fue recibido un mensaje de la camara de Representantes por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario *P*rincipal, informando al consejo, que la camara habia concurrido con el consejo en el pasaje de la siguiente intitulada resolucion de ambas camaras: á saber

Fijando el tiempo, para la proroga final de la presente sesion de la Asamblea Legislativa.

Una resolucion de ambas camaras, pidiendo la promocion del Mayor J. T. Sprague.

Una resolucion de ambas camaras

Recomendando al Coronel John B. Grayson para promocion, y

Una resolucion de ambas camaras, cumplimentaria al General Juan Garland.

En todas las cuales, la camara concurrio sin enmendaciones.

La siguiente comunicacion fue entonces recibida y leida, de Su Ecclencia el Gobernador A. Rencher.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO

Santa Fe, Febrero 3 de 1858.

AL CONSEJO LEGISLATIVO

DEL TERRITORIO DE NUEVO MEJICO:

He ecsaminado el acto de arriba, de la Asamblea *L*egislativa, intitulado un acto proyendo para una revision de las leyes del Territorio de Nuevo Mejico, ò incluso lo devuelvo á su ramo de la *L*egislatura con mis objeciones.

El simplemente provee para una compilacion de las leyes por un solo individuo, un trabajo que fue hecho hace solamente dos años, y por lo mismo innecesario á este tiempo. Esto seria, en mi opinion, gasto inutil del dinero público, y por lo tanto no puedo firmar el proyecto.

El nombramiento de una comision de dos ò mas personas competentes para reunir y poner en sistema las leyes ahora en fuerza en el Territorio, y para propóner tales correciones y enmendaciones como á ellos los parezca necesarias y propias, y paraque las mismas sean devueltas à la proxima ó á alguna Legislatura subsecuente para su adopcion, seria un trabajo de gran valor al Territorio, y uno que es muy necesario.

Muy respetursamento

A. RENCHE*R*, Gobernador.

Sr. Connelly, *P*residente de la comision sobre proyectos enregistrados, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre proyectos enrejistrados, ha examinado y halla correctamente enrejistrada la resolucion de ambas camaras que acompaña.

Cuyo informe fue adoptado, y el Presidente firmó dicha resolucion de ambas camaras.

El consejo se prorogó entonces hasta mañana á las 10½ del dia.

Jueves, Febrero 4 de 1858.

Se reunio el consejo segun proroga.

Hallandose presentes todos los miembros el consejo procedio á los negocios.

El diario de ayer fue leido y aprobado.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre preyectos enrejistrados, à la cual fue referida una resolucion de ambas camaras

*R*ecomendando al Coronel Juan B. Grayson, del ejercito de los Estados Unidos, para promocion

Devuelve la misma como conrectamente enrejistrada.

*C*uyo informe fue adoptado.

Sobreque el Presidente del consejo firmó la arriba intitulada resolucion de ambas camaras.

Fue recibido un mensaje de la camara de Representantes, por el Sr. *R*. H. Tompkins, Secretario *P*rincipal, informando al consejo, que la camara habia pasade un sustituto para una resolucion de ambas camaras orijinada en el consejo

Recomendando al Mayor W. A. Nichols para promocion.

Tambien, que la camara habia pasado un proyecto, de ser intitulado un acto, criando un precinto judicial y electoral en el condado de Rio Arriba, y suplicando respectuosamente la concurrencia del consejo en el pasaje del substituto á la resolucion de ambas camaras, y acto sometido.

A propuesta de Sr. Baca, el consejo entonces procedio á tomar en consideracion los negocios de sobre la mesa del *P*residente.

De la mesa del Presidente:

El sustituto de la camara a la resolucion de ambas camaras orijinada en el consejo, en referencia al Mayor William A. Nichols

Fue entonces tomada y leida la primera vez.

Sr. Connelly propuso, que las reglas se suspendiesen, con el fin de que el sustituto fuese leido la segunda vez Convenido.

Sobre que, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion de ambas camaras fue leida la segunda vez.

Cuando, à propuesta de Sr. Head, las reglas fueron ademas suspendidas, el sustituto de la camara á la resolucion de ambas camaras, fue leido la tercera vez y pasó unanimemente.

El proyecto de la camara intitulado un acto, criando un precinto judicial y electoral en el condado de Rio Arriba

Fue entonces leido la primera vez.

Sr. Jaramillo propuso, que las reglas fuesen suspendidas y el proyecto fuese leido la seguanda vez.

Cuya propuesta fue admitida.

Cuando las reglas fueron suspendidas y el proyecto fue leida la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta ademas de Sr. Jaramillo, las reglas fueron otra vez suspendidas, el proyecto fue leido la tercera vez y pasó.

El consejo entonces se puso en sesion secreta con las puertas cerradas.

Las puertas del consejo fueron abiertas despues de una corta sesion secreta, cuando el consejo resumio su sesion.

Sr. Sanchez entonces sometio una resolucion de ambas camaras,

Recomendando al Teniente M. Cogswell, para promocion al Presidente de los Estados Unidos.

Cuya resolucion de ambas camaras fue leida la primera vez.

Sr. Head propuso que las reglas fuesen suspendidas para el fin de pasar la dicha resolucion de ambas camaras á su segunda lectura Convenido.

De consiguiente, la resolucion de ambas camaras fue leida la segunda vez por su titulo.

Cuando, á propuesta de Sr. Connelly, siendo suspendidas para el efecto las reglas, la resolucion de ambas camaras sue considerada como copiada, leida la tercera vez y pasó unanimemente.

Cuando, el consejo se prorogó hasta las 2 de la tarde.

Sesion de la Tarde.

Se reunio el consejo segun proroga

Ausentes los Sres. Jaramillo, Head y Silva.

Sr. Sanchez pidio una llamada del consejo.

Cuya propuesta fue admitida.

Hallandose el Sargento de Ordenes ausente, el Portero fue ordenado de arrestar á dicho oficial y traerle ante la barandilla de la sala del consejo paraque manifieste las causas de la falta á su deber

A propuesta de Sr. Sena y Romero, la demas llamada del consejo fue dispensada.

Fue recibido un mensaje de la camara de Representantes por el Sr. R. H. Tompkins, Secretario Principal, informando al consejo, que la camara habia concurrido con el consejo en el pasaje de las siguientes intituladas resoluciones de ambas camaras todas las cuales son orijinadas en la consejo:

Una resolucion de ambas camaras, recomendando al Teniente M. Cogswell al Presidente de los Estados Unidos para promocion en el Ejercito y

Una resolucion de ambas camaras autorizando al Gobernador del Territorio para examinar y tomar posesion de toda la propiedad perteneciente al Territorio anecsa al Palacio.

Todas las cuales la cámara ha pasado sin enmendaciones.

Las Resoluciones de Ambas Cámaras arriba intituladas, fueron mandadas enrejistrar.

A propuesta de Sr. Chacon el consejo entonces tomó un receso por media hora.

Habiendo espirado el tiempo, el consejo fue llamado al orden.

Sr. Connelly, Presidente de la comision sobre Proyectos Enrejistrados, á la cual fueron referidas las siguientes intituladas resoluciones de ambas cámaras—á saber:

Una resolucion de ambas camaras cumplimentaria al General Juan Gárland,

Una resolucion de ambas camaras recomendando al Mayor Graduado W. A. Nichols al Presidente de los Estados Unidos, para promocion en el Ejercitō,

Una resolucion de ambas camaras recomendando al Teniente M. Cogswell al Presidente de los Estados Unidos para promocion en el Ejercito, y

Una resolucion de ambas camaras autorizando al Gobernador para investigar la estencion de la propiedad Territorial perteneciente al Palacio y tomar posesion de la misma en el nombre del Territorio, devuelve las mismas como correctamente enrejistradas.

El informe fue adoptado, y el Presidente entonces firmo las arriba intituladas resoluciones de ambas camaras.

Fue recibido un mensaje de la Cámara de Representantes por el Sr. R H Tompkins Secretario Principal, informando al consejo que la la Cámara habia ,concluido los trabajos de la presénte sesion y estaba pronta para prorogarse *sine die.*

Cuyo mensaje fue recibido.

Sr. Head ofrecio la siguiente Resolucion:

Resuelto: Que una comision compuesta tres miembros sea nombrada por el Presidente para obrar en union con otra igual de la Cámara de Representantes, para informar à Su Escelencía el Gobernador que la Asamblea ha concluido los negocios de la presente sesion, y está ahora pronta para prorogarse *sine die.*

Cuya resolucion fue adoptada.

Sobre que el Presidente nombro la siguiente comision por la parte del consejo, consistiendo dè

Los Sres. Head, Gonzales y Chacon.

La conision de ambas camaras por parte del consejo se retiro, y despues de una corta ausencia volvio informando al consejo que ellos habian complido con los deberes asignados, y que Su Escelencia el

Gonernador les suplico informasen á este Hon. Consejo, que el no tenia comunicacion ademas que esponer ante la Asamblea al presente.

Cuyo informe fue recibido y adoptado.

Sr. Connelly entonces ofrecio la siguiente Resolucion—á saber:

Resuelvase por el Consejo Legislativo:

"Que las gracias de este Consejo Legislativo sean, y las mismas son dadas al Hon. Presidente de este cuerpo por la manera capaz ê imparcial con la cual èl ha presidido sobre este ramo de la Asemblea durante la presente sesion, y que sus decisiones tienen lá entera aprobacion de los miembros de este euerpo."

Cuya Resolucion fue unanimemente adoptada.

Sr. Sena y Romero ofrecio la siguientes resoluciones—á saber:

Resuelvase por el Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico:

"Que las gracias de este cuerpo sean dadas al Presidente del mismo por sus corteces comportamientos en el descargo de sus deberes como nuestro Oficial Presidente, y que no podemos desear en ninguna vez una persona mejor para desempeñsar los deberas de dicho oficio.

Resuelvase ademas: Que las gr. cias del consejo sean tambien dadas á los Secretarios Principal y Asistente, Interprete, y todos los otros Oficiales de este consejo por el fiel desempeño de sus respectivos deberes, y due no podemos desear mejores Oficiales ni para la sesion presente, ni para la futura."

Cuyas resoluciones fueron unanimemente adoptadas.

Sobre que el Presidente se levanto y se dirijio al consejo como sigue:

SENORES DEL CONSEJO:

Por la voluntad líbre y espontanea de Vds. he sido elijido para presidir en este periodo de la sesion las altas deliberaciones de sus tareas legislotivas, sin merito alguno de mi parte he merecido tan alta confianza como la que bondadosamente me han dispensado. Si me ha sido grata tal dispensacion estoy con el sentimiento de haber cometido algunas faltas en la direccion de los negocios legislativos, nosotros confiados por ellos pido una indulgencia, que espero me otorgaran bondadosamente, asegurandoles, que cualesquìera que sea la falta no ha sido de acto voluntario mio, sino de un error que mi prevision no puede prevenir; tal es la manifestacion que os hago en referencia á mis deberes como *P*residente de vuestro cuerpo, y asgourado, como lo estoy, de que seré dispensado, pido al Autor Supremo prosperè la salud de Vds. para volver á asumir sus deberes legislativos en el periodo subsecuente.

Sr. Connelly entonces ofrecio la siguiente:

Resuelto: Que una comision, compuesta de tres miembros sea nombrada por el Presidente, por parte del consejo, para obrar en union con ôtra igual de la camara para visitar á *S*u Esc. el Gobernador y espresarle la gratitud que la Asamblea le conserva por su zelosa y fiel cooperacion en el desempeño de sus funciones Legislativas.

Cuya resolucion fue unanimemente adoptada.

Sobre que, el Presidente nombró la siguiente comision compuesta de

Los Sres Connelly, Head y Sena y Romero.

La comisiou se retiró, y despues de una corta ausencia volvio é informó, que ellos habian cumplido con los deberes á ellos asignados.

Sobre que, á propuesta de Sr. Connelly, el consejo se prorogó *sine die*.

C. P. CLEVER,
Secretario Principal del
Consejo Legislativo.

DONACIANO VIGIL,
Presidente del
Consejo Legislativo.

EL FIN.

INDICE.

INDICE.

A.

	Pagina.
Acto, proveyendo por la eleccion de un Impresor publico	
Leido 1a vez,	13
" 2a vez,	13
" 3a vez.	13
Pasó	13
Acto, dando Jurisdiccion á los Jueces de Paz fuera del condado en que son electos	
Leido 1a vez,	14
" 2a vez,	14
" 3a vez,	18
Paso	21
Acto, para evitar dificultades con los Indios	
Leido 1a vez,	15
" 2a vez,	15
" 3a vez,	17
Pasó	17
Acto, proveyendo por cambio de lugar en casos pendientes ante la Corte de Distrito	
Leido 1a vez,	16
" 2a vez,	16
" 3a vez,	17
Pasó	17

	Pagina.
Acto, de limitacion	
Leido 1a vez,	26
" 2a vez,	26
" 3a vez,	50
Paso	50
Acto, para legalizar ciertos actos anteriormente pasados por le Asamblea Legislativa	
Leido 1a vez,	26
" 2a vez,	26
" 3a vez,	28
Pasó	28
Acto, proveyendo por precintos adicionales en el condado de Taos	
Leido 1a vez,	28
" 2a vez,	29
" 3a vez,	29
Pasó	29
Acto, abrogando un acto relativa á acciones ante los Jueces de *Paz*	
Leido 1a vez,	29
" 2a vez,	29
" 3a vez,	29
Pasó	29
Acto, criando precintos adicionales en el condado de Doña *Ana*	
Leido 1a vez,	29
" 2a vez,	29
Acto, prohibiendo la venta de efectos y licores los Domingos	
Leido 1a vez,	31
" 2a vez,	31
" 3a vez,	32
Pasó	32
Acto, criando precintos adicionales en el condado de Socorro	
Leido 1a vez,	32
" 2a vez,	33
" 3a vez,	38
Pasó	38
Acto, estableciendo las Cortes del Juez de Paz en la plaza del Torrion	
Leido 1a vez,	33
Acto, para evitar daños en la labor	
Leido 1a vez,	33
Acto para el recobro de propiedad robado	
Leído 1a vez,	34
" 2a vez,	34
" 3a vez,	38
Pasó	38
Acto abrogando un acto estableciendo la Penitenciaria	
Leido 1a vez,	34
" 2a vez,	34
" 3a vez,	38
Pasó	38

	Pagina
Acto, abrogando un acto aprobado Julio 12 de 1857	
Leido 1a vez,	34
" 2a vez,	34
Acto dando jurisdiccion á las Cortes de Pruebas en causas cri'minales, y para otros fines	
Leido 1a vez,	35
" 2a vez,	35
" 3a vez,	44
Paso	44
Acto relativo á los habitantes de Ojo Sareo	
Leido 1a vez,	36
" 2a vez,	40
" 3a vez,	40
*P*aso	40
Acto criando precintos adicionales en el condado de Taos	
Leido 1a vez,	36
" 2a vez,	41
Acto, combiando el modo de pagar á los diferentes jueces de Pruebas	
Leido 1a vez,	39
Desechado	39
Acto pera evitar y castigar asaltos hecoos sobre las carceles de los varios condados del Territorio	
Leido 1a vez,	40
" 2a vez,	40
" 3a vez.	41
Paso	41
Acto, designando los puntos en que los Jueces de Paz de los Precintos Nros. 8 y 11 del Condado de Toas deben tener sus cortes	
Leido 1a vez,	41
" 2a vez,	41
Acto enmendando la session 2 de un acto proveyendo paraque se tome el testimonio por interrogacion	
Leido 3a vez,	41
Paso	41
Acto, incorporando la compañia de mineria de N. *Mejico*	
Leido 1a vez,	49
" 2a vez,	49
" 3a vez,	49
*P*aso	49
Acto, estableciendo precintos adicionales en el condado de Taos	
Leido 1a vez,	50
" 2a vez,	50
Acto, sustituto á un acto estableciendo un precinto adicional en el condado de Valencia	
Leido 1a vez,	53
Acto, enmendando la ley relativa á desposeciones	
Leido 1a vez,	54
" 2a vez,	54
" 3a vez,	69
Pasó	69

	Pagina
Acto, criando precintos adicionales en el condado de Taos	
Leido 1a vez,	54
" 2a vez,	54
" 3a vez,	54
Pasó	54
Acto, proveyendo para la colectacion y seguridad de las rentas del Territorio y los Condados	
Leido 1a vez,	55
" 2a vez,	55
" 3a vez,	55
Paso	55
Acto para abrogar	
Leido 1a vez,	56
" 2a vez,	56
" 3a vez,	56
Paso	56
Acto, abrogando un acto aprobado Enero 29 de 1857 reduciendo las salarios del Intendente y Tesorero	
Leido 1a vez,	56
" 2a vez,	56
" 3a vez,	56
Paso	56
Acto, abrogando un acto relativo á derechos de testigos	
Leido 1a vez,	56
" 2a vez,	56
" 3a vez,	63
Paso	63
Acto, deficiendo los limites entre los precintos Nro. 1, y 9 del condado de Santa Fe	
Leido 1a vez,	57
" 2a vez,	57
" 3a vez,	58
Paso	58
Acto para enmendar la ley de rentas	
Leido 1a vez,	57
" 2a vez,	57
" 3a vez,	57
Paso	57
Acto, proveyendo por el nombramiento de un Procurado General y un Procurador de Distrito	
Leido 1a vez,	59
" 2a vez,	59
Acto, prescribiendo la limitacion de acciones en este Territorio	
Leido 1a vez,	60
" 2a vez,	60
Acto, crianro mayordomos de asequias	
Leido 1a vez,	60
" 2a vez,	60
Acto, criando el precinto de picuries en el condado de Taos.	
Leido 1a vez,	63
" 2a vez,	63
" 3a vez,	70
Paso	70

Pagina

Acto, proveyendo por la revision de las Leyes del Territorio de Nuevo Mejico
- Leido 1a vez, 64
- " 2a vez, 64
- " 3a vez; 64
- Paso 64

Acto para evitar dificultades con los Indios
- Leido 1a vez, 64
- " 2a vez, 64
- " 3a vez, 64
- Paso 64

Acto, abrogando un acto relativo á enmascarados
- Leido 1a vez, 72
- " 2a vez, 72
- " 3a vez, 72
- Paso 72

Acto, criando un precinto judicial y electoral en el condado de Rio Arriba
- Leido 1a vez, 75
- " 2a vez, 75
- " 3a vez, 75
- Paso 75

C.

Camara del consejo, organizacion de 4
Comisiones permamentes, anuncio de 11
Comunicacion de *M.* Sena y Romero 12
Comunicacion de S. E. en contestacion a cierta resolucion pasada por el consejo 13
Comunicacion de E. M. Avel, invitando ó los miembros para el Culto Divino 24
Comunicacion de *S.* E. el Gobernador, invitando á los miembros y Oficiales del Consejo para el dia de la Navidad 25
Comunicacion de S. E. el Gobernador, nominando al Intendente de Cuentas publicas y Tesorero del Territorio 45
Comunicacion de *S.* E. el Gobernador, remitiendo cierta comunicacion dirijida á el 67

Pagina

Comunicacion del Corl. B. L. E. Bonneville del Ejercito de los E. U. en contestacion al Preambulo y Resoluciones relativos á el pasados por la Asamblea Legislativa 67
Comunicacion de S. E. en relacion á la aprobacion de cierto acto 73

D.

Discourso del Presidente del consejo, al despedirse 77

I.

Informe de la comision sobre la eleccion contestada de Connelly y Ramirez 6
Impresor Publico, eleccion de 20

M.

Mensaje anual de S. E accion del Consejo en Memorial al Congreso, pidiendo una apropiacion para establecer escuelas en el Territorio 15
Leido 1a vez, 16
" 2a vez, 17
" 3a vez, 19
Paso 19

Página

Memorial, pidiendo al Congreso cierta cantidad para pago de los Voluntarios que sirvieron en 1854
Leido 1a vez, 23
" 2a vez, 23
" 3a vez, 23
Paso 23

Memorial, pidiendo al Congreso una apropiacion para pago de los Voluntarios llamadosen 1850
Leido 1a vez, 24
" 2a vez, 24
" 3a vez, 24
Paso 24

Memorial al congreso relativo á los Indios
Leido 1a vez, 30
" 2a vez, 30
" 3a vez, 35
Paso 35

Memorial pídidndo el Congreso aumente los salarios de los Oficiales Federales del Territorio
Leido 1a vez, 38
" 2a vez, 38
" 3a vez, 38
Paso 38

Memorial al Secretario del Interior pidiendo le pague las depredaciones y robos de los Indios en este Territorio
Leido 1a vez, 42
" 2a vez, 42
" 3a vez, 42
Paso 42

Memorial al Presidente de los Estados Unidos recomendando al Capitan L. C. Easton para promocion en el Ejercito
Leido 1a vez, 56
" 2a vez, 56
" 3a vez, 56
Paso 56

Memorial dirijdo al primer Superintendente de la Tesoreria de los E. U. pidiendo le el pago de los Jurados de las varias cortes de Distrito en este Territorio
Leido 1a vez, 57
" 2a vez, 58
" 3a vez, 58
Paso 58

Memorial al Congreso pidiendo el pago de los Jurados de las Cortes de Distrito en este Territorio
Leido 1a vez, 70
" 2a vez, 70
" 3a vez, 70
Paso 70

O.

Oficiales, eleccion de 6.

P.

Peticion de Henrique Connelly contestando el asiento de Serafin Ramirez en el consejo 5
Preambulo y resoluciones pidiendo al Presidente de los E. U. mande que un regimiento de Voluntario sea levantado en este Territorio
Leido 1a vez, 41
" 2a vez, 41
" 3a vez, 41
Paso 41
Preambulo y resoluciones relativas á la muerte del finado Francisco Landavaza, miembrō de la camara de Representantes por el condado de Valencia
Adoptadas 48
Preambulo y resoluciones relativas á la muerte del Rev. Sr. Vicarío Don Juan Felipe Ortiz
Introducidas 51
Adoptadas 52
Proroga final del Consejo Legislativo 78

R.

Resolucion, para informar á la camara de Representantes de la organizaclon del consejo 6
Resolucion para informar al Gobernador de la organizacion de lconsejo
Adoptada 7
Resolucion, instruyendo al Secretario Principal para remitir una lista á la camara de los miembros y oficiales del consejo, al Gobernador.
A loptada 7
Resolucion, proveyendo el nombramiento de una comision para formar reglas para el consejo
Adoptada 7
Resolucion, proveyendo por la adopcion de las reglas de las sesiones anteriores para el regimend el consejo, é instruyendo al Srio. Pral. para procurar un numero snficiente de las mismas
Adoptada 8
Resolucion requiriendo al Secretario del Territorio de habilitar al consejo con un numero suficiente de copias de las reglas adoptadas por el consejo 9
Resolucion, proveyendo por el nombramiento de una comision para informar á S. E. el Gobernador que ambas camaras están listas para oir su mensaje 9
Adoptada 9
Resolucion, proveyendo por el nombramiento de un Vice Presidente para el consejo
Adoptada 10
Resolucion, instruyendo al Secretario del Territorio de procular la impresion de cierto numero de copias del Mensaje de S. E. é instruyendo al Secretario Principal de suplir á cada miembro con dos velas díarias
Desechada 11
Resolucion, proveyendo por la impresion del mensaje de S. E.
Leida la vez, 12
" 2a vez, 12
" 3a vez, 12
Paso 12

	Pagina.
Resolucion, en referencia á la propiedad territorial	
Leida 1a vez,	14
" 2a vez,	14
" 3a vèz,	15
Paso	15
Resolucion, relativa á Perry E. Brocchus	
Leida 1a vez,	14
" 2a vez,	14
" 3a vez,	14
Pasó	14
Resolucion, proveyendo el nombramiento de una comision para examinar proyectos copiados	
Adoptada	16
Resolucion, proveyendo el nombramiento de una comision para examinar la condicion de los edificios publicos	
Adoptada	17
Resolucion, proveyendo el nombramiento de una comision para tomar en consideracion cierta parte del Mensaje de Gobernador	
Introducida	17
Adoptada	18
Resolucion, relativa á referir á la comision sobre lo Judicial cierta parte del Mensaje de S. E.	
Adoptada	18
Resolucion, para nombrar una comision para enmendar la resolucion relativa á Brocchus	19
Resolucion, relativa á una sesion de ambas camaras para la eleccion de un impresor publico	
Adoptada	19
Resolucion, en referencia á ciertos informes de los Jueces de Pruebas de los varios condados	
Leida 1a vez,	21
" 2a vez,	21
Desechada	21
Resolucion, requiriendo al Secretario Principal de procurar sillas para uso del consejo	
Adoptada	21
Resolucion, proveyendo por el nombramiento de una comision para examinar ciertas leyes	
Introducida	21
Adoptada	22
Resolucion, requiriendo el nombramiento de una comision para investigar si los varios jueces de pruebas han hecho ó no ciertos retornos	
Adoptada	22
Resolucion, fijando el tiempo de la proroga de la Asamblea durante los dias de la Natividad	
Leida 1a vez,	24
" 2a vez,	24
" 3a vez,	24
Pasó	24

Pagina

Resolucion, dando las gracias al Rev. E. M. Avel por su invitacion á este cuerpo
Adoptada 25
Resolucion, cumplimentaria á S. E. el Gobernador por su cortez invitacion á este cuerpo
Adoptada 25
Resolucion proveyendo por reformas del *P*alacio viejo
Leida 1a vez, 27
" 2a vez, 27
" 3a vez, 27
Paso 27
*R*esolucion, proveyendo el nombramiento de una comision para formar un Memorial al congreso relativo á la cortes de distrito del Territorio
Leido 1a vez, 27
" 2a vez, 27
Desechada 28
*R*esolucion, proveyendo el nombramiento de una comision para formar un Memorial al congreso relativo á la ley pasadaga aquel cuerpo tocante á las cortes de distrito
Adoptada 28
Resolucion, proveyendo por la revision de l codigo criminal del Territorio
Adoptada 30
Resolucion, proveyendo el nombramiento de una comision para examinar la ley de contratos entre amo y sirviente
Adoptada 31
Resolucion de Ambas Camaras cumplimentaria al Corl. B. L. E. Bonneville del Ejercito de los Estados Unidos y á los Oficiales y soldados de su mando en la espedicion á Gila
Leida 1a vez, 36
" 2a vez, 36
" 3a vez, 36
Pasò 36
Resolucion, proveyendo por la impresion del mensaje especial del Gobernador
Adoptada, 36
Resolucion, para prorogar el consejo por un dia
Adoptada, 37
Resolucion, relativa á nombrar una comision para formar un memorial al Congreso para una apropiacion para abrir un camino
Apoptada, 39
Resolucion, de ambas camaras pidiendo al General *G*arland establezca un fuerte militar en el Condado de *S*an Miguel
Leída 1a vez, 41
" 2a vez, 41
" 3a vez, 42
Pasó 42

Pagina.

Resolucion, requiriendo que ningun miembro introduzca ningun proyecto, memorial ó resolucion despues del dia 1 de Febrero de 1858
Desechada 43

Resolucion, para remitir los informes del Intendente y Tesorero del Territorio á la Camara de Representantes
Adoptada, 44

Resolucion, autorizando la impresion de las Leyes y Diarios de la presente sesion de la Asamblea Legislativa
Leido 1a vez, 57
" 2a vez, 57
" 3a vez, 57
Pasó 57

Resolucion de ámbas cámaras pidiendo al Congreso establezca ciertos limites al Territorio de Arizona en caso que dicho Territorio sea formado
Leida 1a vez, 62
" 2a vez, 61
" 3a vez, 61
Pasó 61

Resolucion, suplicando al Secretario del Territorio tenga á bien remitar ciertas leyes á los varios jueces de paz
Leida 1a vez, 64
" 2a vez, 64
" 3a vez, 65
Pasó 65

Resolucion, requiriendo al Secretario asistente del consejo de habilitar á los miembros con una copia de todas las leyes aprobadas por S. E. el Gobernador
Adoptada 66

Resolucion de Ambas Camaras suplicando al Presidente de los E. U. la promocion en el ejercito, del Mayor Graduado W. A. Nichols
Leida 1a vez, 69
" 2a vez, 69
" 3a vez, 69
Pasó 69

Resolucion cumplimentaria al Corl. Juan B. Grayson del Ejercito de los E. U.
Leida 1a vez, 70
" 2a vez, 70
" 3a vez, 70
Paso 70

Resoluciones, cumplimentarias al General Garland
Leida 1a vez, 71
" 2a vez, 71
" 3a vez, 71
Paso 71

Resolucion de ambas camaras, estableciendo el tiempo para la próroga final de la presente sesion de la Asamblea Legistiva 71

	Pagina
Leida 1a vez,	71
" 2a vez,	71
" 3a vez,	71
Paso	71
Resolucion recomendando al *P*residente de los E. U. la promocion del Mayor John T. Sprague	
Leida 1a vez,	72
" 2a vez,	72
" 3a vez,	72
Paso	72
Resolucion en sustitucion á la resolucion relativa al Mayor Nichols	
Leida 1a vez,	74
" 2a vez,	74
" 3a vez,	75
Paso	75
Resolucion, recomendando al Teniente M. Cogswell para promocion	
Leido 1a vez,	75
" 2a vez,	75
" 3a vez,	75
Paso	75
Resolucion, proveyendo el nombramiento de unac omision para informar al Gobernador que la Asamblea ha concluido sus trabajos, y está pronta para prorogarse	
Adoptada,	76
Resoluciones, cumplimentarias al *P*residente y Oficiales del Consejo por el fiel desempeño de sus deberes	
Adoptada,	77
Resolucion, nombrando una comision para espresar á S. E. el Gobernador la gratitud que la Asamblea le conserva por su zelosa y fiel cooperacion en el desempeño de sus deberes Legislativos	
Adoptada,	77

V:

Vice Presidente, eleccion de 10